

## **HISTORIA DEL MONTE URGULL**

### **Los últimos cien años**

*Fermín MUÑOZ ECHABEGUREN*

En tiempos lejanos, cuando San Sebastián era todavía una isla unida a tierra firme por una estrecha lengua de arena, formando un tómbolo, existía una barriada de pescadores y marinos que se alojaban al respaldo del Monte Urgull.

En los años 1194, Sancho el Fuerte de Navarra, levantó una cerca militar que serviría de fortificación al castillo previamente erguido.

Durante muchos años el Castillo fue atacado, reforzado, reconstruido. Es una larga historia de batallas, incendios y nuevas fortificaciones, según demandaban los nuevos tiempos.

A finales del siglo XIX perdió el Castillo y el Monte Urgull toda su importancia defensiva, al ser considerada la plaza de San Sebastián de orden secundario con respecto a la defensa nacional. Sus fortificaciones fueron abandonadas y sus obras comenzaron a ser derruidas.

D. Federico Bordejé, gran conocedor de las fortificaciones de San Sebastián, escribía en 1952. El Castillo de la Mota es un monumento de gran valor. El nombre de la Mota revela ya una fortaleza del siglo XII, aunque pudiera remontarse a tiempos muy anteriores. El Macho, cuyo nombre es asimismo muy significativo y de origen medieval; tal como se halla en la actualidad (1952) el Macho señala claramente un modelo de fortificación de transición, seguramente reconstruido a finales del siglo XV y reformado después a principios del siglo XVI.

En cuanto al nombre, Monte Urgull, Serapio Múgica en su libro "Los gascones en Guipuzcoa" explica que Urgull es nombre gascón. Los gascones vinieron a San Sebastián y otros puntos cer-

canos hacia el año 1150 huyendo de sus tierras a causa de las revueltas que se desarrollaron en Gascuña, debido a cambios de dinastía. Sancho el Sabio de Navarra, Rey de Guipuzcoa, les concedió terrenos al pie del monte que protegía el pequeño núcleo de San Sebastián. Se asentaron y arraigaron profundamente, propagando su lenguaje y costumbres, ya que fueron numerosos los que de allí vinieron. Arraigaron de tal forma que muchos documentos oficiales se redactaban en gascón. San Sebastián era un pueblo trilingüe: se hablaba vasco, gascón y castellano. Numerosos lugares de San Sebastián conservan hoy todavía nombres gascones.

El nombre de Urgull es gascón, que se denominaba Urgull, Orgull o Urgullus. Así explican su etimología. Del nombre Hercules se derivan en latín Herculeus o Herculus. Herculus en gascón se dice Hercull o Hergull. De esta palabra Herculus han hecho los gascones de San Sebastian, Mont-Urgullus que sus sucesores han convertido en Monte Urgull, que equivale a Monte Herculeo, monte fuerte. Hercules es el dios griego de la fuerza y esta razón sería la que movió a nombrar a la fortaleza que había de servir de guardián a San Sebastián.

Habiendo perdido el Monte Urgull y el Castillo de la Mota su característica militar y sus funciones de defensa, el Ayuntamiento de San Sebastián acordó el 28 de Agosto de 1872 elevar una exposición al Ministerio de la Guerra, pidiéndole la cesión del Monte del Castillo de la Mota para realizar en él paseos y jardines. Petición que se repite el 9 de Setiembre de 1879. El Ministerio responde con una Real Orden del 17 de Abril de 1880 denegando la petición.

### **Proyectos de Paseo**

El 2 de Abril de 1881 el Presidente recordó al Ayuntamiento el importantísimo proyecto del Paseo alrededor del Castillo, no precisamente con el objeto de que se realice inmediatamente, sino con el de que se proceda a su estudio y se sepa aproximadamente el gasto que esta obra ha de ocasionar al Municipio. Hallándose muy ocupados los Arquitectos Municipales, se acuerda encargar

el estudio al Ayudantes de Obras Públicas Tirso Jarauta y que exprese cuánto costaría el practicar este trabajo.

Con fecha 20 de Agosto de 1881 Tirso Jarauta presenta el proyecto al Ayuntamiento.

Memoria descriptiva:

Con objeto de desarrollar el recreo de la población y de los visitantes el Ayuntamiento intenta emprender reformas en las inmediaciones de la Ciudad y entre otras, la construcción de un paseo alrededor del Castillo de la Mota, objeto del proyecto que acompaña estas líneas.

Hacía mucho tiempo que se proyectaba este paseo pero la idea de circunscribir una fortaleza por entre rocas y escarpes en una costa bravía ha paralizado todo intento.

Vencida la primera dificultad por la gestión del Ayuntamiento con el ramo de Guerra, se ha establecido el presente proyecto.

El Paseo debe tener su origen en el puente de Santa Catalina, siguiendo después la dirección del nuevo muro de encauce de la ría hasta su extremo Norte, o sea hasta encontrar la línea de la costa. (..)

En otro caso, la segunda solución consiste en prolongar la calle Oquendo sin que avance más el muro de sostenimiento hacia la ría y unir esta alineación con la de la costa por una curva circular de 60 metros de radio para luego proseguir la traza del paseo. (..)

El aspecto general que presenta la costa en el perímetro que circunscribe al Monte Urgull es muy variado.

A partir del extremo Norte del ensanche en proyecto, el terreno es sumamente escarpado hasta llegar a la punta saliente situada en el perfil 28. A lo largo de esta parte de la costa se extiende una playa formada de grandes rocas descubiertas en las bajas mareas. La indicada punta saliente la resguarda de los temporales del N.O. y únicamente se halla expuesta a los del Norte; razón por la que las olas combaten esta parte de la costa oblicuamente y por tanto no tienen fuerza para destruir la escollera natural que se ha formado al pie de sus escarpas. (..)

Al llegar a la punta saliente o pequeño cabo, el terreno cambia de aspecto no presentando más que un escarpe cuya altura sobre el nivel del mar es de 13 metros solamente.

Al pie de este escarpe tiene formada una playa que se interna mucho en el mar, cubierta también de grandes bloques de roca, verdadero rompeolas naturales (..)

El pequeño cabo es preciso contornear con el trazado en lugar de seguir la alineación recta del primer tramo hasta su intersección con el siguiente: primero para que el paseo no pierda de vista al mar y segundo para poder disponer de un espacio donde establecer un pequeño parterre (..)

Atendiendo a las consideraciones que preceden se ha proyectado la traza del paseo, retirada lo posible de la costa en este trozo (..) se ha procurado ir en desmante para que aun cuando la ola reviente no cause deterioro en las obras (..)

Las pendientes del desmante que resultan en esta parte del trazado son rocas de excelente calidad para la construcción de la obra de fábrica necesaria para el proyecto que nos ocupa y para la de otras que la Municipalidad tiene en estudio (..)

Porque el paseo requiere la instalación de algunos establecimientos de recreo y refugio para la lluvia, se ensancha la explanada.

En el perfil 49 termina el banco de roca en una punta que da origen a una pequeña ensenada que es preciso atravesar con el trazado por ser el terreno que la circunscribe un escarpe vertical de 40 metros de altura respecto al nivel del mar, en cuya cresta está emplazada la batería de Santa Clara.

Salvada la indicada ensenada, el terreno presenta un escarpe de 13 metros y al pie una playa que se interna en el mar limitando el canal de entrada a la bahía fondeadero, la cual está formada de grandes bloques de roca.

Como el trazado vertical en esta parte va muy bajo respecto al nivel del mar para su ingreso en el muelle y las olas atacan con gran fuerza, preciso es llevar la explanación en desmante con objeto de alejar el paseo de la costa y al propio tiempo se consigue un buen empalme con el muelle Cay-arriba.

Dicho empalme del paseo y muelle se proyecta en condiciones tales que permiten su prosecución hasta el parque de Alderdi-eder si la Municipalidad designa la expropiación de parte del Caserío de la Marina (barrio de la Jarana) para dar ensanche a los muelles. En caso contrario, procede la expropiación de dos barracas y del almacén de herramientas pertene-

ciente a Obras Públicas, para ensanchar el paseo en este punto con objeto de facilitar la vuelta a los carruajes (..)

Creemos conveniente a los intereses de la Municipalidad elevar el pavimento del nuevo ensanche respecto al suelo de la población, dándole una pendiente en sentido longitudinal de 0,005 por metro a partir del perfil 0 hasta el 14.

Con la pendiente que se da a la indicada rasante se consigue alcanzar la línea de vegetación o sea la cuesta del pequeño cabo sobre el nivel de pleamar viva, poniéndola a cubierto de ser invadido por las olas (..)

Las obras de fábrica que se proponen para sostener los terraplenes del paseo son muros y escolleras (..)

Los grandes bloques de roca que se atraviesan en el trazado, dispuestas una encima de otra de tal modo que hay puntos donde el espesor del núcleo de escollera alcanza 8 metros sobre el terreno firme (..)

Nos proponemos utilizar estas escolleras naturales sirviéndonos de ellas como base, rellenando antes sus huecos para fundar otro núcleo de escollera o muro en seco (..)

Las fundaciones de los muros de sostenimiento son en roca que desde luego aparece a la superficie (..)

La distribución para la explanación consta de firme de 7 metros de ancho, suficiente para el paso de tres carruajes de frente, andén de 4 metros por la parte del mar, espolón de 1 metro y cuneta por la parte del monte (..)

En toda la longitud del paseo se establece pretil por la parte del mar hecho en mampostería con tapa de sillería para que sirva de asiento a los paseantes (..)

Se extiende en particularidades sobre la ejecución de la obra que incluye también el encauzamiento del río Urumea por esta parte para unirla con el nuevo paseo.

Presenta cuadros detallados de estado de alineaciones y estado de rasantes, así como planos generales, perfil longitudinal y perfiles transversales.

Acompaña también un pliego de condiciones con clase de materiales, utilización de los mismos y demás datos técnicos. Señala como plazo de obra 12 meses a contar de la fecha de la escritura pública que se extenderá.

Incluye un presupuesto muy detallado de la obra del paseo y aparte el encauzamiento del Urumea. El presupuesto resumen es:

Artículo 1.º	Explanaciones	73.486,74	pts.
”	2.º Obras de fábrica	89.928,91	”
”	3.º Afirmado	7.199,50	”
	Imprevistos	<u>5.118,45</u>	”
		175.733,60	”

Importe total del proyecto del Paseo desde el perfil 13 (frente al cuartel de San Telmo), principio del paseo hasta el empalme con el muelle Cay-arriba.

El 14 de Noviembre el Ayuntamiento paga a tirso Jarauta por el estudio realizado, la cantidad de 10.000 reales.

\* \* \*

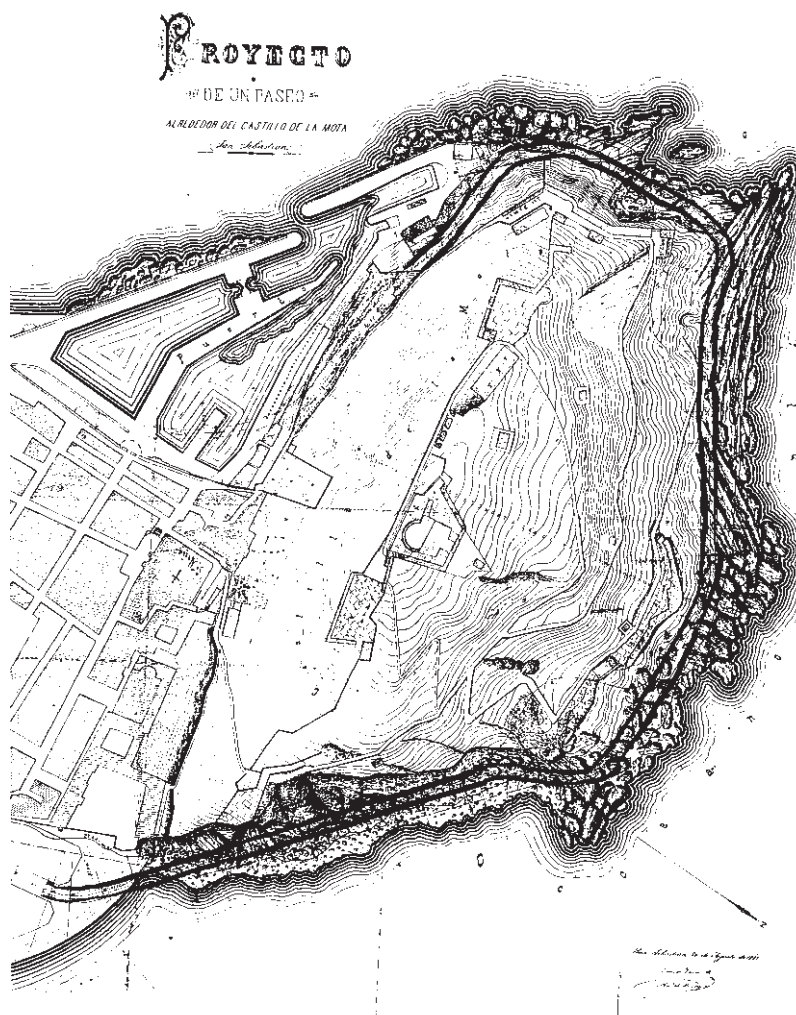
Con fecha 6 de Abril de 1883, el Arquitecto Eleuterio de Escoriaza, por encargo de la Comisión del Ayuntamiento, por oficio del 7 de Marzo, pasa a revisar y comprobar el proyecto de las obras del Paseo. Revisado detenidamente lo halla correcto en todos sus cálculos. Solamente hay que modificar el presupuesto debido a la alteración que han tenido los jornales desde la época del presupuesto anterior, aumentando también el capítulo de imprevistos. Por ello se establece un nuevo presupuesto para esa obra, cuya longitud es de 1133,78 metros.

Artículo 1.º	Explanaciones	102.601,77	pts.
”	2.º Obras de fábrica	101.877,64	”
”	3.º Afirmado	11.337,80	”
	Imprevistos	<u>9.912,79</u>	”
	Total	225.730,-	”

\* \* \*

El 3 de Febrero de 1882, el Arquitecto Municipal Nemesio Barrio y el Ayudante de Obras Públicas Tirso Jarauta, presentan una nueva memoria siguiendo la línea y el texto de la memoria de 1881.

Llegado al punto donde el paseo alcanza el muelle, la memoria continúa señalando que el trazado para su prosecu-



ción hasta el parque de Alderdi-eder precisa ensanchar el Muelle del Norte y para esto procede la expropiación de todas las casas del Barrio de la Marina, incluyendo el edificio del antiguo Consulado, donde tiene establecidas sus oficinas el ramo de Obras Públicas.

Para albergar las familias que habitan las casas del Barrio de la Marina, se destinan cuatro manzanas en el nuevo ensanche al

pie del monte y para establecer las dependencias de Marina, Obras Públicas y Aduanas se proyecta un edificio cuya planta está emplazada en la cabeza de la dársena al extremo del paseo, o sea al ingreso de éste en el campo de Alderdi-eder (plano general hoja 1.<sup>a</sup>)

### **Explanación en las faldas del monte Urgull para la construcción de Chalets**

Para el fomento de afluencia de forasteros y siguiendo el ejemplo de Biarritz, San Juan de Luz y otros pueblos veraniegos, que crean casas de campo rodeadas de jardines, se precisa la necesidad de destinar terreno para este género de construcción que ofrece el Monte Urgull. Este monte se presta adecuadamente a la creación de una población de recreo para todas las épocas del año, siguiendo el ejemplo de Niza y otras poblaciones.

Este proyecto se ocupa del aprovechamiento de los terrenos en las faldas del monte Urgull para la construcción de chalets.

Las obras se proyectan a este fin con una vía general de accesos al monte y cinco ramales que de la misma se derivan para la división del terreno en parcelas (..)

A causa de las fuertes pendientes que presentan las laderas, en particular la del Sur, se proyectan grandes explanaciones a una y otra ladera de las vías, que en general afectan la forma de una superficie reglada.

*Vía general:* La vía general tiene su origen en el perfil 50 del paseo de circunvalación y su dirección es paralela al mismo paseo hasta el primer zic-zac emplazado en el punto donde existía el polvorín volado últimamente. Desde este punto vuelve desarrollándose hasta el segundo zic-zac, emplazado frente a la batería de Santa Clara, desde cuya punta continúa en la misma dirección hasta la batería del Príncipe.

*Primer ramal:* El primer ramal tiene su origen en el perfil 21 de la vía general, desde cuya punta hasta la Puerta del Infante se desarrolla en la misma dirección.



*Segundo ramal:* Este tiene su origen en el perfil 25 y se desarrolla en la misma dirección hasta su empalme con la calle Frente del Muelle. como se ve por los planos, esta vía pone en comunicación directa la Iglesia de Santa María y el centro urbano de la población de recreo.

*Tercer ramal:* Este tiene su origen en el perfil 26 de la vía general y se desarrolla hasta la batería del Infante. Pasa contiguo a las tumbas de los Ingleses, las cuales se respetan con las obras.

*Cuarto ramal:* Tiene su origen en el perfil 33 y se desarrolla con la misma dirección en la falda Sur hasta la Puerta del Infante.

*Quinto ramal:* Tiene su origen en el perfil 42 y se desarrolla en la parte alta de la falda occidental con un zic-zac para el cambio de dirección.

En cada ramal se van señalando medidas de longitud y de curvas.

*Distribución de las explanaciones, afirmado y andenes:* A un lado y otro de la vía se hacen las explanaciones para los edificios de chalets, constando aquella de firme 3,65 metros de ancho y dos andenes de paseos para peatones de 0,9 metros.

En toda la longitud de las vías se establece pretil por el lado de la pendiente natural del terreno, hecho con mampostería con tapas o covijas de sillería para que sirva de asiento.

### **Presupuesto de obras para ensanche de la Ciudad, Paseo alrededor del Castillo, Vías en las faldas de Urgull**

Para el ensanche o aprovechamiento de terrenos en la margen izquierda de la Ría y paseo de circunvalación, con una longitud de 2.420,95 metros señala un total de 1.063.689,41 pesetas.

En cuanto a las obras en el Monte Urgull a realizar en las laderas:

Vía general.	Longitud metros	1.481,62	Importe total	678.241,02
1er. ramal	”	”	284,62	”
2.º	”	”	769,74	”
3er.	”	”	405,52	”
4.º	”	”	580,22	”
5.º	”	”	<u>406,18</u>	”
	Longitud total	3.927,90	”	”
				2.049.825,87 pts.

El importe total de costo se refiere a las obras de explanación, obras de fábrica y afirmado.

\* \* \*

El 18 de Setiembre de 1882, el Marqués de Salamanca propone por escrito al Ayuntamiento ejecutar el Paseo del Castillo en los terrenos estudiados por la Corporación: construir dos mercados: deruir el antiguo. Establece compensaciones de terrenos a su favor.

Aunque la Comisión de Obras no aceptó la propuesta detallada del Marqués de Salamanca, el Ayuntamiento en sesión del 19 de Febrero de 1883, a instancias del Sr. Jamar que apoya el proyecto, después de estudiado y teniendo en cuenta el ofrecimiento de ayuda financiera por parte del Banco de Madrid a instancias del Marqués de Salamanca, el Ayuntamiento acuerda llevarlo a cabo.

El proyecto completo que el Ayuntamiento trata de realizar en combinación con los Herederos del Marqués de Salamanca y con el Banco de Madrid es el siguiente:

- 1.º Derribo del mercado actual y construcción de uno nuevo para uso de pescadería y carnicería, sobre las dos manzanas que se señalan en plano de 2160 y 2286 m<sup>2</sup>, en total 4428 m<sup>2</sup>.
- 2.º Demolición de toda la barriada que se extiende desde el mercado actual hasta el Castillo, comprendiendo la actual pescadería.
- 3.º Construcción de un paseo alrededor del Castillo con arreglo al plano presentado por el Sr. Jarauta.

Presupuesto:

Nuevo mercado	750.000
Expropiación de propiedades particulares	400.000
Adquisición de 1500 m <sup>2</sup> para mercado	90.000
Construcción del paseo alrededor del Castillo	<u>350.000</u>
Total	1.590.000 pts.



Ingresos:

3340 m<sup>2</sup> de terreno del mercado actual

y el terreno que pueda ganarse en la

Plaza de la Brecha

417.500

Subvención del Banco de Madrid

350.000

Total

767.500 pts.

## Resumen:

Gastos	1.590.000
Ingresos	<u>767.500</u>
Reembolso líquido	822.500

En la imposibilidad de aportar esta suma, se podría entrar en una operación financiera con el Banco de Madrid, según lo ofrecido por su Director, para amortizar en 8 años con un 5% de interés anual.

\* \* \*

A pesar de las intenciones y deseos del Ayuntamiento, todos los proyectos establecidos quedaron sin efecto y sólo años más tarde pudo realizarse el Paseo de circunvalación.

### **Informe de la Comandancia de Ingenieros**

En un informe de la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián, el 24 de Mayo de 1909 sobre la enajenación del Monte Urgull, se dice:

La enajenación del Castillo de la Mota es un asunto que viene tratándose desde el año 1872 en que lo inició el Ayuntamiento de San Sebastián.

El 9 de septiembre de 1879 el Alcalde reproduciendo un acuerdo tomado en 1872 solicita al Ministro de la Guerra la cesión de dicho monte.

El 8 de Marzo de 1884 nueva solicitud a S.M. el Rey, ofreciendo a cambio cuarteles para los soldados de la guarnición de la Ciudad.

El 12 de Noviembre de 1886 nueva instancia al Ministro de la Guerra, ofreciendo construir un cuartel para 2000 hombres al pie de Ametzagaña donde se extiende una planicie en la que podrían instalarse grandes campos de tiro, cuarteles y campos de maniobra, a cambio del Monte Urgull y edificios de San Telmo. Fue desestimada.

El 20 de Septiembre de 1889, el Ayuntamiento propone de nuevo a cambio del Monte el producto de venta de los solares que

se ofrecen a particulares entregados al Ramo de la guerra. Fue desestimado.

Posteriormente, el 4 de Abril de 1904 una R.O. dispone que se podría entregar el Monte al Ayuntamiento de San Sebastián, a cambio de un hospital, cuartel para dos Regimientos de Infantería, un cuartel para Artillería y otro para Caballería, Parque de Artillería e Ingenieros, Factorías y oficinas para la Zona y un polvorín, reservándose el Estado una superficie de terreno en la parte superior del Monte para situar en ella una batería de obuses. El Ayuntamiento no acepta y quedó en suspenso el asunto.

Por R.O. de 29 de Mayo de 1905 se dispuso que conservando la zona de terreno propuesta en Abril de 1904, se venderá el resto del Monte.

La Comandancia desestima la solicitud de cesión del Monte Urgull del súbdito inglés Mayor Eustace Jameson, el 11 de Noviembre de 1908.

En estos treinta años ha merecido esta cuestión diversas opiniones en la Ciudad. Quienes estimaban de grandísima conveniencia la posesión de dicho monte, hasta los que creen que aunque la adquisición fuera gratis, sería origen y causa de enormes gastos que no compensarían las ventajas de su posesión.

La Comandancia de Ingenieros valora según estudio la enajenación del Monte Urgull el 24 de Agosto de 1912:

Terrenos del MonteUrgull	1.814.135,50
Construcciones " "	46.309, -
Arbolado " "	25.000, -
Propiedades en la Ciudad: Cuarteles, Iglesia y Convento de San Telmo	<u>1.386.431,50</u>
Total	3.271.876, - pts.

La Comandancia de Ingenieros formaliza nueva tasación el 13 de Marzo de 1914 con la firma del Teniente Coronel de Ingenieros, Sebastián Carsi, exceptuando los edificios de San Telmo, Torre del Vigía, Caseta de Carabineros y terrenos de las Tumbas de los Ingleses.

Superficie del Monte Urgull		205.113,55 m <sup>2</sup>
Torre del Vigía	300	
Caseta de Carabineros	300	
Tumbas de Ingleses	2.100	
Destinado a paseo público	<u>21.000</u>	<u>23.700,-</u>
M <sup>2</sup> que se enajenarán		181.413,55 m <sup>2</sup>

Precio asignado: 2.946.295,30 ptas.

Para subasta el 2 de Julio de 1914 se cifra la asignación de 210.000 m<sup>2</sup> aproximadamente en 2.500.000 ptas.

### Subasta del monte

El Gobierno en su deseo de enajenar el Monte Urgull lo sacó a subasta en varias ocasiones y diversas fechas, siempre con resultado negativo: no se presenta ningún postor. El Ayuntamiento solicita que al margen de la enajenación del monte, se le autorice a realizar la obra del Paseo, pero el Gobierno no accede.

El Gobernador Militar de Guipúzcoa el 21 de Septiembre de 1913 desestima la petición realizada por el Ayuntamiento al Estado.

El día 21 de Septiembre de 1912 se constituye en San Sebastián la “Sociedad para el desarrollo de la propiedad” con tres socios vecinos de Londres, Madrid y San Sebastián, siendo de esta última población el abogado Ramón Soraluze. Sociedad destinada para la adquisición del Monte Urgull y las propiedades del Estado sitas al pie de dicho Monte en la calle 31 de Agosto. También se ocuparán de la adquisición de toda clase de terrenos y propiedades radicadas en San Sebastián o en otros lugares.

El Arquitecto Pedro Guimón el 1 de Junio de 1914 establece un estudio para aprovechamiento del Monte Urgull:

Gran Avenida paseo público de 15 metros.	Presupuesto: 554.496,75 pts.
Caminos particulares.	....." 592.638,25

Superficie destinada a la Gran Avenida o Paseo público y caminos particulares, incluso el de pista.	
Superficie de las pequeñas parcelas no aprovechables, Torre del Vigía, Caseta de Carabineros y Tumba de los Ingleses	9.000
Superficie aprovechable.	153.595
	<u>Total 204.890 m<sup>2</sup></u>

Superficie total aprovechable:	
Destinada a	Gran Casino
20.200 m <sup>2</sup>	
" Parque de Atracciones	6.000 m <sup>2</sup>
Tres grandes Hoteles	11.500
56 villas o chalets	115.895
Total superficie aprovechable	<u>153.595 m<sup>2</sup></u>

Zona urbana: Superficie de solar aprovechable  
ocupada por los cuarteles viejos de San Telmo,  
Parque de Artillería, Cárcel antigua y pajar. 9.964,50 m<sup>2</sup>

\* \* \*

Desde el Ministerio de la Guerra D. Bruno Morallo de la Sección de Ingenieros, el 4 de Enero de 1913, presenta el pliego de condiciones para la enajenación en subasta general del Monte Urgull, propiedad del Estado, Ramo de guerra.

Se enajena todo el Monte a excepción de la Caseta de Carabineros, la Torre del Vigía y el terreno de las Tumbas de los Ingleses, cuya propiedad se reserva el Estado.

Se enajenan también al pie de dicho Monte, en la calle 31 de Agosto los cuarteles de San Telmo y Claustro e Iglesia de San Telmo.

Se incluyen en la enajenación todos los elementos de fábrica instalados en el Monte, casamatas y edificios.

El adjudicatario podrá ejecutar en los terrenos adjudicados las obras que crea convenientes.

Se obliga a ceder gratuitamente a la Ciudad de San Sebastián, el terreno necesario para la construcción de un paseo de 15 metros de anchura alrededor del Monte Urgull. Siguen otros artículos de índole administrativa. Valor de la subasta: 3.271.876 pesetas.

\* \* \*

La Comisión de Obras del Ayuntamiento el 7 de Abril de 1913 manifiesta que después de repetidas gestiones cerca del Estado para conseguir la construcción de un paseo público alrededor de Urgull, con resultado siempre infructuoso hasta fecha reciente en que se consigue que sobre la enajenación del monte Urgull se establece un artículo de obligación expresa de ceder gratuitamente a la Ciudad el terreno necesario para la construcción del Paseo de 15 metros de anchura, alrededor del monte, con vistas al mar.

La subasta se ha declarado desierta y el proyecto puede quedar indefinidamente retrasado. Hay que realizar gestiones ante el Estado para que ceda los 15 metros del paseo.

\* \* \*

La prensa de San Sebastián seguía con gran interés el desarrollo de estos proyectos y gestiones, haciéndolo saber a la opinión pública, estableciendo sus propias opiniones al respecto. Así “La Voz de Guipuzcoa” el 13 de Junio de 1912, abogaba por el derecho de tanteo a favor del Ayuntamiento de San Sebastián para la adquisición del Monte Urgull, a pesar de que algunos Concejales se negaban. Reclama con firmeza que el Castillo no caiga en manos de particulares.

Por su parte “El Pueblo Vasco” del 11 de Julio de 1912 da a conocer las gestiones del Ayuntamiento en Madrid para resolver las dificultades de obtener el derecho de tanteo.

Este mismo periódico, el 27 de Mayo de 1913 anuncia a los ciudadanos que a petición de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Guipúzcoa, S.M. el Rey declara Monumento Nacional el Patio, el Claustro y Anejos del Convento de San Telmo, quedando todo ello bajo la protección del Estado.



## Proyecto de Paseo

El 10 de Noviembre de 1914, a instancias del Ayuntamiento, el Ingeniero de Obras Públicas Luis Balanzart, presenta el proyecto del Paseo de 15 metros de ancho con una longitud de 1067,50 metros, con una rotonda bajo la batería de Santa Clara, terminando en Cay-arriba. La suma del presupuesto asciende a 554.496,75 pesetas.

\* \* \*

Por insistencias y comunicaciones al Ministerio de la Guerra en diversas fechas, por parte y mediación de personas influyentes, la Presidencia del Consejo de Ministros envía oficio al Ayuntamiento el 18 de Diciembre de 1914 autorizando la obra del Paseo aunque ha de quedar de propiedad del Ramo de Guerra hasta que se adjudique el Monte Urgull mediante subasta pública.

El Consejo de Obras Públicas con fecha 28 de Enero de 1915 informa al Ayuntamiento que habiendo examinado el proyecto, encuentra deficiencias y falta de detalles. Y recomienda devolverlo al Ayuntamiento para que sea modificado.

El 12 de Agosto de 1915, el Ingeniero del Cuerpo Militar del Ejército, aprueba el nuevo proyecto que se le ha enviado. El importe total asciende a 1.189.738,73 pesetas.

\* \* \*

El 11 de Junio de 1915, el Arquitecto Municipal Juan M.<sup>a</sup> Alday y el Ingeniero de Caminos Luis Balanzart, presentan un nuevo proyecto de paseo que en gran parte será el definitivo.

En el estudio previamente presentado, la vía comenzaba en el extremo del Paseo de Salamanca (prolongación del de la Zurriola) y seguía la ladera del Monte Urgull, deteniéndose en el lugar más avanzado del mismo, donde se establecía una rotonda, con objeto de que los coches pudieran dar vuelta con facilidad.

El presente proyecto es más completo: la vía no se interrumpe, contornea el monte en casi su totalidad y vuelve a la población terminando en un punto próximo al Casino (..)

La longitud total del paseo sería de 1.705,61 metros y en el presente proyecto se detallan los 1.417 primeros del trazado: los 245,50 metros últimos se desarrollan en el viaducto que se diseña. Entre los dos tramos indicados queda una pequeña distancia

de 12,50 metros, huelgo necesario para establecer el estribo de la obra de fábrica. El pretil decorado de ésta se prolongará 41,93 metros en un trozo de la actual calle, terminando frente a la confluencia de la calle de Igentea.

La vía tendrá una anchura de 15 metros, 10 de ellos para el tránsito rodado y 5 metros para los peatones.

La obra puede ejecutarse en tres años por terceras partes en cada año, empezando por el paseo de Salamanca.

Para la salida del paseo hacia el muelle estudian dos soluciones que no les complace y eligen como mejor una tercera: Contorneando la ladera se alcanza el actual paseo llamado “de los curas” siguiendo después en curva por delante de la Iglesia y del taller de reparación de barcos “Mamelena”, a buscar la antigua muralla en contacto con la cual y pasando sobre el lavadero municipal, varias casas y “el Portalón” se descende hasta llegar a la rasante de la calle Frente al Muelle.

Para llevar a la práctica este trazado es necesario construir un viaducto (..) Se apoyará en columnas convenientemente dispuestas para no entorpecer el tránsito de carros que circulan por el muelle de pescadores y se utilizarán también para establecer debajo de su plataforma diversos servicios públicos, tales como lavadero, aduana, prácticos, carabineros, etc.

El paseo tendrá acceso desde otras vías en alguna parte de su recorrido.

Se extiende el proyecto en detalles sobre el trazado vertical y sobre los muros de sostenimiento a los que prestan gran importancia, estudiando detalles técnicos. También se ocupan de los materiales a emplear. Hay un extenso pliego de condiciones y el presupuesto siguiente:

Artículo	1.º Explanaciones	219.625,96
”	2.º Obras de fábrica	902.747,58
”	3.º Afirmado	59.326,05
”	4.º Obras accesorias	6.000, -
”	5.º Conservación y acopios	<u>2.039,14</u>
		1.189.738,73
	Imprevistos 1%	11.897,39
	Dirección y administración 5%	59.486,94
	Beneficio industrial 9%	<u>107.046,48</u>
	Total	<u>1.368.169,54</u> pesetas

Las obras serán costeadas por la Junta del Progreso de San Sebastián.



Proyecto de Alday y Balanzart. 11 Junio 1915.

El Ayuntamiento presenta a concurso la ejecución del primer tramo del camino del Castillo con una longitud de 420 metros, desde el origen hasta el perfil transversal n.º 15 sobre la base de 296.850,62 ptas. y un plazo de ejecución que ha de ser antes del 31 de Diciembre de este mismo año.

Se presentan tres proposiciones: Lorenzo Arteaga por 264.000. Vicente Mendizabal por 265.000 y Miguel Imaz por 286.000. Queda aceptada la oferta de L. Arteaga y se establece escritura pública ante el Notario J. M.ª Aguinaga el 27 de Marzo de 1915.

\* \* \*

El 12 de Septiembre de 1915 el Coronel del Regimiento Sicilia, da conocimiento al Ayuntamiento que por efecto de la explosión de los barrenos en las obras del Monte Urgull, han caído varias piedras en el cuartel que ocupa este Cuerpo (en San Telmo) produciendo la rotura de algunos cristales.

El día 15 el Ayuntamiento avisa al contratista que reduzca las cargas aunque sea necesario mayor número de barrenos y que abone los desperfectos denunciados por el Gobernador Militar.

El 3 de Diciembre de 1915 la Comisión de Obras comunica al Ayuntamiento que L. Arteaga está llevando a buen fin con toda actividad y cuidado la obra el primer tramo y convendría que las obras prosiguieran por el mismo contratista en su segundo trozo que comprende 407,11 metros de longitud, con lo que se llegaría, pasando la Atalaya, a unos cien metros de la punta que da vista a la bahía de la Concha. La Comisión presenta a la aprobación del Ayuntamiento los documentos relativos al segundo tramo.

En sesión del 10 de Diciembre se discute el informe de la Comisión de Obras. Hay distintos pareceres sobre si continuar la obra o sacar nuevo concurso. Puesto a votación se aprueba la continuidad.

Se establece presupuesto para el segundo trazado, desde el final del primero hasta el perfil transversal n.º 46 con una longitud de 407,11 m. Importe 223.340,84 pesetas. Plazo de ejecución antes del 31 de Diciembre de 1916.



Las rocas  
de Urgull  
desde el  
Paseo de  
Salamanca.  
Postal  
Colección  
Paco  
Barrio.



Obras en el primer tramo.

Fotos Colección Letamendía.

Se cursa escritura pública con el Notario Aguinaga el 21 de Enero de 1916, concediendo la obra a L. Arteaga que presentó su oferta por 198.625,28 pesetas, con la misma baja que en el tramo anterior (11,0663).

El 10 de Julio de 1916 el Alcalde Eustaquio Inciarte participa a todos los Concejales y otros estamentos que acudan a la

inauguración de la apertura del primer trozo del paseo, a la que hará su presencia S.M. la Reina María Cristina. Será a las 5 de la tarde.

\* \* \*

El 13 de Septiembre de 1916 se advierte que el día 10 han ocurrido tres desprendimientos de tierra y piedras en el paseo por lo que se prohibió el tránsito de público. El primer desprendimiento fue a unos 150 metros del origen y la causa el deslizamiento con las lluvias de la capa de tierra sobre el lecho de piedra. Los otros dos desprendimientos de menor importancia, ocurrieron en el lugar donde se ejecutan las obras.

La Comandancia Militar comunica el 29 de Octubre de 1916 que se han producido averías en la Atalaya, debido a la realización de los barrenos.

Se ha caído una puerta y se han roto varios cristales.

Se le comunica al Contratista que abone los desperfectos.



Obra del 2.º tramo. Foto Colección Letamendía.

Número 106

COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE PAMPLONA  
DISTRITO DE SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa)

1.º

COPIA  
DE LA  
ESCRITURA

— DE —

*Contrata de las obras del paseo proyectado al lado del Monte Urgull, en su primer trozo*

OTORGADA

*Por el Excmo. Sr. Don Carlos de Urquión, Alcalde y Presidente de la Junta del Progreso de los intereses de esta Ciudad, y D. Lorenzo Artiago y Sarasola, como contratista adjudicatario para la ejecución de dichas obras, en la cantidad de doscientas sesenta y cuatro mil pesetas.*

ANTE

*El Lic.º D. José María Aguinaga y Lejalde*

NOTARIO CON RESIDENCIA EN

SAN SEBASTIAN

Plaza de Guipúzcoa, 3.º pral.

*En esta Ciudad el 7 de Marzo de 1915.*

Número = 26 =

COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE PAMPLONA  
DISTRITO DE SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa)

1.

COPIA  
DE LA  
ESCRITURA

DE

Adjudicación de las obras del segundo trozo del Paseo al  
rededor del Monte Urgull en esta Ciudad

OTORGADA

Por el Sr. Don Eustaquio Inciarte y Ailday, como Alcalde  
de esta Ciudad y Presidente de la Junta para el Progreso  
de los intereses de San Sebastian

en favor de

D. Lorenzo Arteaga y Sarasola, casado, contratista de obras,  
vecino de esta población

ANTE

El Lic.<sup>do</sup> D. José María Aguinaga y Lejalle

NOTARIO CON RESIDENCIA EN

SAN SEBASTIAN

Plaza de Guipúzcoa, 3-pral.

En esta Ciudad el 21 de Enero de 1916



El 22 de Septiembre de 1916 la Comisión de Obras presenta presupuesto para el tercer tramo por 440.802,50 pesetas para las obras que han de continuar hasta el punto en que ha de empezar la entrada del viaducto.

El Ayuntamiento anuncia la subasta de este tramo a realizar entre los perfiles 46 y 75 hasta el comienzo del Paseo de los Curas que se halla situado por encima y muy cerca del edificio de Obras Públicas. La subasta se celebrará el 12 de Octubre.

Celebrado el concurso se presentaron: Ceberio y Genua por 410.000 pts. Lorenzo Arteaga por 390.000 y Pedro Gargallo por 429.000. Visto el resultado del concurso y el informe del Ingeniero de Obras Municipales quien aduce que además de ser el más económico, L. Arteaga está ejecutando las obras a completa satisfacción.

Se le adjudica la obra. Plazo de ejecución, antes del 1.º de Julio de 1917.

\* \* \*

El 17 de Abril de 1917 de nuevo la Comandancia Militar de Marina hace saber que los fuertes barrenos han agrietado considerablemente la Atalaya que la Marina posee en la falda de dicho monte.

El Ingeniero Balanzart el 9 de Mayo aclara que es difícil precisar si son los barrenos o las lluvias del pasado que han ocasionado movimientos del terreno al pie de la batería de Bardocas o ambas cosas a la vez han sido la causa. Es indudable el que estos desperfectos se han ocasionado a consecuencia de la apertura de la carretera, pues al desmontar la ladera, la capa de tierra quedó cortada y sin apoyo en su base.

Se repararán los desperfectos causados.

\* \* \*

La Comisión de Obras el 27 de Abril de 1917 comunica que el mes de Septiembre ocurrió en la batería de Bardocas un desprendimiento con motivo de las obras del paseo del Castillo. El Ministro de la Guerra interesado en que no ocurran nuevos accidentes, promulga R.O. disponiendo sean sometidos a examen del Ramo de Guerra el proyecto de dicho paseo para observancia de los preceptuado para zona militar.

\* \* \*

Número = 426 =

COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE PAMPLONA  
DISTRITO DE SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa)

1.ª

COPIA  
DE LA  
ESCRITURA

DE

*Contrata de las obras del paseo del Monte Urgull  
entre los perfiles 46 y 75 por la suma de 399.000 ptas*

OTORGADA

*Por D. Gabriel M. de Laffitte y Ruiz, a nombre del Excmo. Ayuntamiento  
y como Presidente de la Junta para el Fomento de los Intereses de S. Sebastian*

— en favor de —

*Don Lorenzo Artiago y Sarasola, mayor de  
edad, casado, contratista de obras, vecino de  
esta población*

ANTE

*El Lic.º D. José María Aguinaga y Lejalde*

NOTARIO CON RESIDENCIA EN

SAN SEBASTIAN

Plaza de Guipúzcoa, 3.º pral.

*En esta Ciudad a 4 de Diciembre de 1916.*

El 5 de Junio de 1917 Fundiciones Molinao de Pasajes presentó presupuesto para el varandado en el paseo a razón de 39,75 ptas. Metro lineal, presupuesto que le es aceptado contra el presentado con mayor precio por José y Manuel Marqueze.

\* \* \*

El 16 de Junio de 1917 la Comisión de Obras comunica a L. Arteaga que las obras se están ejecutando con bastante lentitud. El primer tramo debió terminarse el 31 de Diciembre de 1915, el segundo en 31 de Diciembre de 1916 y la fracción del terreno comprendido entre los perfiles 46 y 54 debería hallarse concluída el 1.º de Julio, lo que parece no podrá realizarse. Se le recuerda el artículo 32 de las condiciones generales, sobre la multa de 50 pesetas diarias por retraso no justificado. Se le recuerda a los efectos oportunos.

El 21 de Junio. L. Arteaga responde a la comunicación de retrasos que se le imputan y explica que el primer tramo no se terminó en su fecha debido al aumento de obra que originó realizar la nueva rotonda. El segundo tramo no se terminó por los desprendimientos que hubo en la rotonda y en la batería de Bardocas. Y el nuevo trozo se terminará en la fecha señalada.

En el primer trozo se perdieron 89 días por lluvias y marejadas. Por lo mismo, en el segundo se perdieron 97 días y en la parte tercera 57.

El Ingeniero Balanzart en 14 de Julio informa al Ayuntamiento que las explicaciones de Arteaga se ajustan a la realidad y asegura que son exactas sus manifestaciones. Será conveniente aplicarle nuevo plazo de entrega, siempre supeditado a contingencias. Cree que no debe aplicársele la penalización.

\* \* \*

El 2 de Julio de 1917 la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián informa que a las 7 de la tarde de ayer se desprendió una faja de terreno compuesta de tierras y rocas en la falda NO del Monte Urgull. Dicho corrimiento ha interrumpido el camino que desde la batería de Santa Clara conduce a la del Mirador, así como también el camino de ronda de la batería de Bardocas, quedando el trozo de caja y pretil desprendidos a 25 metros de distancia y sobre el propio terreno que estaba cimen-

tado. La longitud del movimiento ha sido de 150 metros de alto abajo, en sentido de la pendiente. El volumen desprendido, lo calculo en unos 5500 m<sup>3</sup>. El desprendimiento ha sido a 30 metros de la torre del vigía del puerto, en un recodo del camino.

El Ingeniero de Obras Municipales Luis Balanzart presenta el presupuesto de las obras a ejecutar a consecuencia de ese desprendimiento de tierra: asciende a 16.307,31 pesetas que hay que añadir a los gastos generales de la obra.

### **El barrio de la Jarana**

El 15 de Mayo de 1917, Mariano Zuaznavar, Concejal del Ayuntamiento presenta el siguiente informe:

El único barrio de San Sebastián que quedaría por expropiar y el más necesitado de mejoras es el Barrio de la Jarana.

Ello podría lograrse fácilmente, sin perjuicio de la industria pesquera ni puerto comercial, sustituyendo insanos albergues de la clase pescadora por docks comerciales, cámaras frigoríficas, talleres, etc. Dando a todo, acomodo debajo del Paseo, oculto a la vista del público que dejaría de contemplar el espectáculo poco agradable de los malolientes y miserables albergues.

Salvada ya la urbanización del barrio, se justificaría la adquisición u ocupación para el Ayuntamiento, del solar donde se proyecta por la Diputación construir la Delegación de Hacienda, la Aduana y demás servicios: y en ese solar se podría tomar un suntuoso arranque que se adornaría con columnatas y jardines, dignas del Paseo que rodea el Castillo.

La expropiación del Barrio de la Jarana quedaría compensada con la supresión del costoso viaducto.

El Concejal que suscribe pide a la Corporación ordene al Ingeniero y Arquitecto Municipales, estudien esta modificación, evitando las arcadas o viaducto y fijando la diferencia de costo si la hubiera.

En sesión del día 16 se toma en consideración esta propuesta y que se pase a estudio de la Comisión de Obras.

El Arquitecto Alday y el Ingeniero Balanzart, el 25 de Mayo presentan el estudio económico de esa proposición:

Las cifras son aproximadas para el estudio de diversas soluciones, con la base de la expropiación del Barrio de la Jarana y suprimir el viaducto. Podría modificarse el trazado a partir del perfil 53 y llevando el camino a media altura, descender con una pendiente aproximada del 1% separándose paulatinamente del monte hasta llegar a ocupar la zona en la que hoy se asientan los edificios. Podría dejarse al paseo su anchura normal de 15 metros y se llegaría al nivel del muelle a los 500 metros de desviarse del trazado aprobado. Es decir, la carretera en ejecución terminaría aproximadamente al finalizar las casas de los Arcos.

El coste de las obras hoy día proyectadas y concedidas por la Superioridad es a partir del perfil 53:

Explanaciones, obras de tierras, de fábrica y pavimento	440.000
Viaducto	<u>400.000</u>
	<u>840.000</u>
La modificación presentada importaría	
Expropiaciones	900.000
Obras	<u>220.000</u>
	<u>1.120.000</u>

Por consiguiente esta primera solución implica un aumento de costo de 280.000 pesetas, obteniéndose con ella las ventajas que el paseo termine con la misma amplitud y aspecto con que comienza y desaparecería el Barrio de la Jarana: en cambio, presenta el inconveniente de privar de albergue a numerosas familias de pescadores, entorpeciendo la industria a que se dedican.

Si se desea establecer bajo el paseo los docks y depósitos que en la moción se indican, sería preciso conservar a la vía sus cotas actuales y lejos de suprimir el viaducto proyectado, resultaría forzoso prolongarlo en todo su trayecto sobre el Barrio de la Jarana. Podría mantenerse el paseo con toda su anchura y su aspecto sin duda sería grandioso: pero el coste se elevaría considerablemente, ascendiendo a:

Expropiaciones	900.000
Obras	<u>130.000</u>
Viaducto de 15 m. de ancho	<u>1.300.000</u>

es decir un exceso sobre lo proyectado de 1.490.000 pts.

La instalación de los almacenes, cámaras frigoríficas, etc. no remediaría la falta de viviendas para los pescadores. Si atendiendo a esta necesidad se construye una fila de casas entre el monte y el paseo, acabaría por convertirse éste en depósito de pesca, artefactos, etc.: y si la fila de casas se instalase entre la carretera y el mar, dejando calle entre aquella y los docks, no se habría conseguido sino sustituir el actual Barrio de la Jarana por otro análogo.

Únicamente sería posible establecer nuevas viviendas bajo el viaducto, utilizando la parte de trazado donde los edificios pudieran tener luz y ventilación en las fachadas al mar y al monte, destinando lo restante a almacenes. Esto implicaría un aumento en el presupuesto de más de 300.000 pesetas sin contar con el coste de los depósitos. Así el importe total sería de 2.630.000 pesetas.

Esta última solución es incompatible con la construcción proyectada para Aduana y Delegación de Hacienda porque este edificio no dejaría amplitud bastante para que el paso tuviera la anchura de 15 metros. La Comisión juzgará con mayor acierto.

La Comisión de Obras, el 13 de Julio de 1917, estudiada la moción presentadas por Mariano Zuaznavar, la califican de interesante pero creen que no es factible, ya que en cualquiera de sus términos y según informes del Arquitecto e Ingeniero resultaría de un costo y dificultad tan grande, no sólo por la suma a la que se eleva el proyecto, sino por arrancar la población que hoy vive en el Barrio de la Jarana.

Quizá la moción de Zuaznavar fuera factible conservando la idea de mantener la población pesquera en el Barrio y hacer que el nuevo paseo del Castillo desembocara en el propio muelle, pero esto, sobre matar toda visibilidad a este paseo, pues sería terminar en uno de los parajes de la población que ha de mejorar indudablemente con el proyecto presentado, sería también costoso, sobre un añadido de 840.000 pesetas sobre el proyecto actual.

Por todo ello la Comisión estima que debe continuarse con la idea de ahora, con el proyecto actual aprobado por la Superioridad.

En sesiones de diversos días queda pendiente el estudio de este informe hasta la sesión del 16 de Agosto.

En ella se discute entre los Concejales. Zuaznavar defiende su proyecto sin que tenga que desaparecer el Barrio de la Jarana sino mejorarlo moral y materialmente. El Sr. Imaz le ruega explique eso de moralidad.

Zuaznavar contesta que se ha referido a la forma en que vive toda esa pobre gente, hacinada en tales condiciones, que al llevar a un enfermo el Viático, el Párroco tuvo que pasar por encima de personas de ambos sexos que dormían tumbados en el suelo por los pasillos.

El Sr. Brunet cree que el asunto es de gran urgencia.

Se acuerda que el informe y la moción pasen a la Comisión de Obras con el voto en contra del Sr. Brunet.

\* \* \*

Terminado ya el segundo trozo del paseo de circunvalación, el Alcalde Gabriel Maria de Laffitte, acuerda inaugurarlos solamente y convoca a todos los Concejales y otras autoridades para las 6 de la tarde del día 25 de Julio de 1917, a cuya inauguración asistirán SS.MM.

### **Ultimo trazado del Paseo**

De nuevo volviendo a la cuestión del último trazado del paseo, el 20 de Noviembre de 1917, el Arquitecto Alday y el Ingeniero Balanzart presentan un proyecto de variación del trazado en este último trozo.

La Memoria informa de su historia hasta llegar al perfil 58 y presenta los dos trazados que se proyectan.

Modificación por la absoluta necesidad de higienizar el barrio de pescadores que actualmente está formado por un conjunto de viviendas insalubres cuya completa demolición sería de desear pero que no puede imponerse mientras no se construyan otros edificios donde albergar el núcleo de población que en dicho lugar vive. El problema queda resuelto en su conjunto con la desviación y ampliación que hoy se propone, pues al

mismo tiempo que se ocupa la zona donde esas casas se hallan situadas, lo que obliga a su derribo, podría construirse bajo la explanación de la vía, viviendas higiénicas que sustituyan a las primeras.

A partir del perfil 58 la nueva línea se separa del monte pasando en viaducto sobre la zona de las edificaciones existentes hasta llegar al terreno ocupado por la casa n.º 10, propiedad del Sr. Quintana: en este punto es donde surgen las dudas que han motivado las dos soluciones que se estudian.

La primera consiste en seguir la zona de edificios, pasando sobre la iglesia del muelle y casas adyacentes que son las construcciones de mayor valor de esa barriada: continuando después adyacentes al muro antiguo de las fortificaciones de la calle Frente al Muelle, para terminar en la de Igentea.

La segunda solución se diferencia de la anterior en que se respetan dichas construcciones y pasando ante ellas se salva el ángulo de la dársena y la zona de servicio por medio de 5 arcos de 33 metros de luz aproximadamente, viniendo a confundirse con la solución anterior al llegar al Portalón.

La vía tendría 15 metros en todas sus partes. Se construirá de hormigón armado y el paramento sería caliza de Motrico: la rasante sería horizontal en la mayor parte, descendiendo después con pendiente inferior al 4%.

Debajo de la construcción, excepto en la parte correspondiente a los arcos de 33 metros de la solución 2, se establecerían viviendas y locales en sustitución de las casas que se derriban. La primera solución ascendería a un costo de 4.391.355 pesetas y la segunda a 4.074.995 pts.

Pero teniendo en cuenta que en la primera se podrían edificar tres casas más, propiedad del Ayuntamiento que percibiría las rentas cuya capitalización equivale a unas 300.000 pesetas, la diferencia real entre ambas soluciones es insignificante.

En la solución 1, a cambio del solar ocupado por la iglesia, se construiría una nueva en la ladera del monte adyacente al paseo.

En ambas soluciones se mejora extraordinariamente la circulación del muelle, encontrando los transeúntes mayor comodidad porque debajo de las casas quedaría un soportal corrido.



Informe de la Comisión de Obras el 23 de Noviembre de 1917.

Reunión con los Sres. Ramón Elósegui, Marcelo Sarasola, Víctor Pradera, Luciano Abrisqueta, Ingenieros de Caminos C. y P.: Ramón Cortazar Arquitecto y el Capitular Mariano Zuaznavar, autor de la moción.

Se estudió la manera de tener el paseo desde su vuelta de Cai-arriba o sea antes de entrar en las edificaciones del Barrio de la Jarana hasta su terminación junto al Gobierno Militar.

Se analizan las soluciones aportadas por los Sres. Abrisqueta y Cortazar con distintas variantes, pero en definitiva se inclinan por la presentada por el Arquitecto Alday que supondría seguir a lo que ya existe en la línea de la Concha: se juzgó esta solución como preferida, excepción hecha de la parte que corresponde frente a la iglesia del muelle, parte que ha de ser estudiada minuciosamente por su autor para ver si el viaducto que es la solución que se propone es más económica y factible que si el paseo en esa parte se plegara al monte y se derribaban y construían de nuevo la iglesia y los edificios que hay junto a ella.

Sería oportuno pedir la aprobación a la Superioridad tan pronto como se reúnan los documentos concernientes a la solución Alday.

Aprobado en sesión del 12 de Diciembre de 1917.

El 4 de Febrero de 1918 se pide la aprobación de esa obra al Gobernador Civil de Guipuzcoa y al Ministerio de Fomento de Madrid.

\* \* \*

El Arquitecto Domingo Aguirrebengoa presentó un proyecto el 24 de Julio de 1917 para la construcción de un pabellón merendero en el nuevo Paseo del Castillo.

\* \* \*

Prosigue la construcción del tercer tramo del Paseo de Circunvalación. Por carta del 2 de Mayo de 1918, Lorenzo Arteaga explica al Ayuntamiento las razones por las que a causa de la guerra mundial, los precios de los materiales han sufrido considerable aumento y solicita se tenga en cuenta esta particularidad para establecer un aumento en el coste total de la obra.

Según informe del Ingeniero Municipal estas reclamaciones se ajustan a la realidad y se deberá contar con ello al liquidar la obra.

El mismo día 2 de Mayo L. Arteaga comunica al Alcalde que las obras de desmante están a punto de llegar a las proximidades de la barraca del Sr. Andonaegui y es necesario resolver esta cuestión para poder continuar los trabajos.



Obras en el tercer tramo. Foto Archivo Iñaki Aguirre.

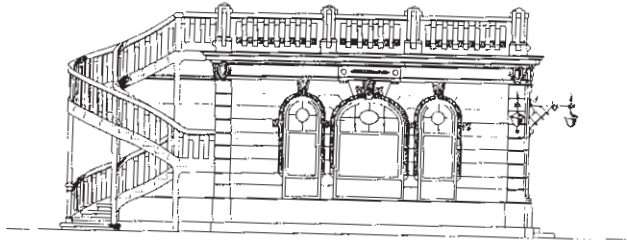
\* \* \*

Planta



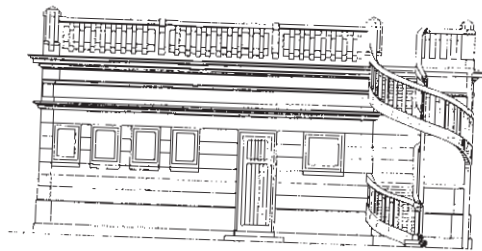
FACHADA - PRINCIPAL

FACHADA - POSTERIOR



FACHADA - LATERAL

San Sebastián 26.1  
Antonio Garmas



FACHADA - POSTERIOR

Proyecto de pabellón merendero.

El 6 de Mayo de 1918 el Alcalde Mariano Zuaznavar se dirige al Comandante de Ingenieros indicándole que hallándose próximas las obras del paseo a los edificios, barracas, tejavanas, etc. que se hallan en la línea del proyecto, pide la relación de las condiciones en que fueron autorizadas esas construcciones, sobre todo la referente a la instalación de D. Francisco Andonaegui que es la más inmediatamente afectada por las obras del paseo, casi en la boca de entrada entre el monte Urgull y la isla Santa Clara.

\* \* \*

En larga carta del 3 de Mayo, Pedro M. de Soraluze dirigida al Alcalde explica los desprendimientos que se están ocasionando en el paseo, causando temor a los paseantes y hace hincapié, por ser de dominio público, el derrumbamiento de tierra al camino en punto lindante a la batería del Mirador, en el lugar donde existió el fatídico y desgraciadamente histórico “Prailien zuluá”, precipicio desde el cual fueron despeñados bárbaramente varios desgraciados prisioneros en 1823, cuando el bloqueo francés.

\* \* \*

Informe del Sr. Balanzart el 8 de Mayo sobre los desprendimientos. Las lluvias hacen caer las tierras removidas y las piedras quebrantadas por efecto de los barrenos.

Para evitarlos en absoluto desde el primer momento, hubiera sido preciso revestir con fábrica el desmonte en toda la altura, lo que prácticamente era irrealizable. O bien tender más al talud, lo que tampoco pudo hacerse por existir construcciones en la parte superior y casi en el mismo borde actual de las escarpas. Para prevenir riesgos se estableció el pretil que corre al pie del monte y se dejó la zona en que hay plantaciones: todo con el objeto de que queden detenidas las piedras que ruedan o las tierras que se deslicen (..) Cuantas precauciones se adopten no suprimirán en absoluto el riesgo de un accidente.

\* \* \*

El 5 de Septiembre de 1918 el hijo de Tirso Jarauta se queja por carta al Alcalde Mariano Zuaznavar que siendo su padre el autor del proyecto del Paseo del Castillo, presentado en 1881, de ese proyecto se ha calcado la mayoría del trazado y parece mentira que no haya habido una sola voz en el Ayuntamiento que dedicara un recuerdo a su memoria. Ni siquiera fue invitado mi hermano mayor, Ingeniero del Ayuntamiento de Valladolid.

El Alcalde le responde mostrándole sus excusas y le pide perdón por la omisión.

\* \* \*

El 20 de Enero de 1919 se recibe la autorización del Ministerio de la Guerra y el 11 de Marzo la del Cuerpo Nacional de Ingenieros de C.C.P. para las dos soluciones del último tramo del paseo. Las obras han de principiarse en el plazo de seis meses y terminar en cinco años. Articulan también otras condiciones de orden administrativo.

El Ingeniero Balanzart el 7 de Mayo deduce que el Ayuntamiento tiene un año de término a partir del 26 de Febrero de 1919 para decidirse por una de las dos soluciones, participándosele el Ministro de Fomento quien otorgará la concesión definitiva. Por lo que es necesario efectuar las gestiones necesarias para determinar el costo de ambas soluciones, haciendo la tasación de los edificios que habrá de expropiarse.

\* \* \*

En sesión del 9 de Abril de 1919 el Alcalde hace observar que ha llegado a su conocimiento que hay alguna entidad que realiza gestiones para comprar el Monte Urgull. Encarece la importancia que tiene para todos que la finca pertenezca a la Ciudad.

El 11 de Abril el Arquitecto Alday establece un informe. Es pública la idea de hacer una explanada a la altura de 30 metros sobre el nivel del mar para levantar en ella diferentes construcciones. Por monumentales que fueran no admitirán la comparación con las bellezas naturales que hoy ofrece el Monte Urgull, que con sus antiguas fortificaciones constituye un conjunto atrayente.

Las construcciones que se levantan en la cima del Monte datan de los tiempos de Sancho el Fuerte de Navarra, del año 1194 según unos y de Sancho el Sabio, el de las Navas de Tolosa, año 1212: y de estas construcciones se conservan algunos trozos de muro del primitivo Castillo (..) Según se ha podido ver en la fotografía del plano del Castillo archivado en Simancas, de fecha 1552, los muros que rodean al Macho y esta misma construcción tenían el mismo trazado de hoy y únicamente se ha variado la coronación para emplazar en ella las piezas de artillería.

Todo el conjunto se presta para sacar partido en provecho de la arqueología y cultura local, mediante una concienzuda restauración (..)

La utilización del Monte Urgull puede estudiarse en conjunto (..) Ante la falta de solares en la Ciudad, podrían instalarse escuelas al pie del Monte entre éste y la calle 31 de Agosto.

Ha llegado el momento de entablar gestiones oficiales y directas con el Ramo de Guerra para llegar a la cesión del Monte.

El Ayuntamiento confirma este informe y pasa a la Comisión de Obras.

### **Adquisición de monte Urgull**

El 15 de Abril el Vocal Juan Kutz envía un escrito al Ayuntamiento manifestando que no puede menos de mostrar su discrepancia con el dictamen emitido por sus compañeros, aconsejando la adquisición del Monte Urgull.

Considera que la construcción del Castillo de la Mota lo constituyen viejas murallas y caserones antiguos sin valor artístico ni monumental y cuya desaparición juzga indispensable para que puedan levantarse hermosos edificios modernos.

El Ayuntamiento no tenía antes interés en la adquisición y no se presentó a las subastas del Monte Urgull que en tres ocasiones quedaron desiertas y podían haber sido adquiridas por particulares: y hoy se reclama por la posibilidad de que el Monte Urgull pase a manos particulares. Se dispone el Ayuntamiento a invertir varios millones de pesetas sin conocer las ventajas de esa adquisición.

Considera si se puede disponer el enorme dispendio económico para conservación de unos edificios que no son artísticos ni monumentales. Más esencial para el pueblo es que se inviertan esos millones en la realización de los ensanches del Antiguo, Amara y Ategorrieta.

Ruega al Ayuntamiento desestime el informe emitido por sus compañeros de Comisión y que en todo caso, antes de entablar gestiones de compra, la Comisión de Obras presente un estudio detallando sobre el valor del Monte, gastos indispensables para su aprovechamiento y ventajas económicas para la Ciudad.

\* \* \*

En cumplimiento del acuerdo de la Comisión de Obras del 24 de Mayo, el 19 de Agosto, el Arquitecto Juan M. Alday presenta su estudio:

La superficie total del Monte Urgull es de	205.113,55 m <sup>2</sup>
Se exceptúan de la venta la Torre del Vigía, Caseta de Carabineros y San Telmo	23.700 ”
Queda para la venta	<u>181.413,55</u>
Solares de cuarteles en San Telmo	9.964,50
Solares del claustro ” ”	2.348,80
Para la venta	<u>7.615,70</u>

El tipo de venta de Monte Urgull y demás terrenos es de 2.500.000 pesetas. Para preparar el Monte en condiciones de poder ser utilizado, sería preciso construir caminos y vías de acceso a los diferentes puntos del mismo. Se puede calcular que son cinco kilómetros de caminos con un ancho medio de cinco metros, estarán servidas las comunicaciones del monte. Evaluando el coste del Km. en 50.000 pesetas, el total asciende a 250.000 pesetas.

Al utilizar el Monte Urgull como parque o lugar de recreo, son necesarias diversas obras de jardinería, decoración, alumbrado, agua, etc. que puede estimarse en 150.000 pesetas.

Finalmente, fijando 50.000 pesetas para imprevistos, resultaría la adquisición del Monte Urgull en 2.950.000 pesetas.

Se podrían disponer algunos terrenos para la venta. En el actual terreno del Cuartel de San Telmo y fincas adyacentes, 7615,70 m<sup>2</sup>, valorando una cantidad vendible de 4000 m<sup>2</sup> a 130 ptas/m<sup>2</sup>, se obtendrá un ingreso de 520.000 pesetas.

Por lo tanto, el deficit sería de 830.000 pesetas (2.950.000 - 2.120.000) pero a este precio el Ayuntamiento dispondría de terrenos para vías públicas en las inmediaciones de la calle 31 de Agosto. Enajenando más terrenos podría llegarse a anular ese deficit.

Pero a su juicio el Monte Urgull debe reservarse para construir un gran parque, conservando la silueta actual con sus antiguas fortificaciones.

\* \* \*

La Asociación de Propietarios y Vecinos del Barrio del Antiguo, dirigen un escrito al Alcalde el 11 de Junio de 1919.

Atenta a los intereses de los vecinos, fija su atención en asunto tan vital como la adquisición del Monte Urgull, esta Junta alienta y felicita al Ayuntamiento por todos los acuerdos y gestiones a favor de la propiedad del Castillo para la Ciudad.

San Sebastián no ha tenido suerte en el aprovechamiento de su belleza natural, pues tanto en la Concha como en el Monte Igueldo, el amontonamiento de las construcciones afea y hace desmerecer su incomparable paisaje. Por otra parte, continuas concesiones han ido privando a la Ciudad de sus paseos y playas. Así ha ocurrido con el Paseo de la Zurriola, Paseo de Atocha, Playa de Gros, parte de la Concha, con la Perla de Océano y así parece que va a ocurrir con la Playa del Antiguo y el Castillo de la Mota.

En todas estas concesiones, la opinión pública no se ha dado cuenta perfecta de la pérdida lastimosa que suponía para el pueblo la desaparición de estos lugares de expansión y aún el mismo Ayuntamiento, atento a negociar su situación económica, no se daba cuenta exacta que por estas concesiones pasaban a poder de los particulares los lugares más hermosos de la Ciudad.

Hay que hacer justicia al actual Municipio en su interés por la adquisición del Monte Urgull y esta Asociación que representa a los vecinos del Barrio del Antiguo, felicita al



Ayuntamiento por su actitud en este asunto y que con el apoyo del pueblo consiga esta finca para utilidad pública como son paseos, lugares de expansión y cultura.

\* \* \*

El 21 de Junio de 1919, la Comisión de Obras propone al Ayuntamiento que haciendo uso del derecho de tanteo, concurra a la subasta que pueda anunciarse.

El 1 de Agosto queda aprobado en sesión con los votos en contra de los Sres. Aguirreche y Kutz.

\* \* \*

Mientras tanto las obras del paseo de circunvalación han llegado a su término hasta las cercanías del muelle. Falta de realizar la prolongación con el viaducto que se halla en trámite administrativo. El costo total del Paseo, incluyendo aumentos de precios solicitados por L. Arteaga, contratista de la obra, ascendió a 1.104.438 pesetas.

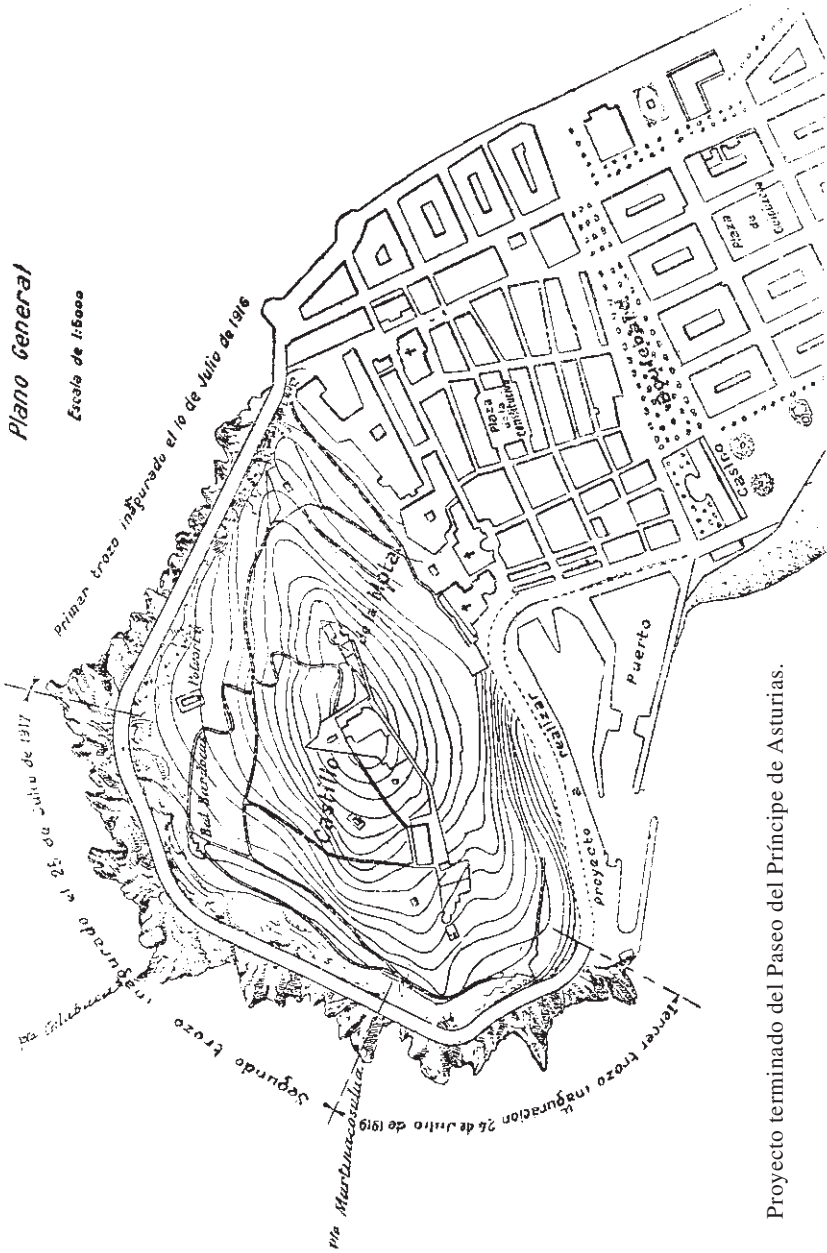
Por deseo del Alcalde se invita a todas las autoridades a la inauguración del tercer tramo del Paseo, que se realizará el día 24 de Julio de 1919 día de cumpleaños de S.M. la Reina María Cristina quien acudirá al acto junto con SS.MM. los Reyes. Propone que se acuerde darle el nombre al Paseo de "Paseo del Príncipe de Asturias". El Ayuntamiento lo acepta.

\* \* \*

El 26 de Noviembre de 1919, la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa presenta al Ayuntamiento solicitud para autorización de instalación del Palacio del Mar en el emplazamiento aquel en que el paseo forma un ensanchamiento a su lado izquierdo, siguiendo la dirección de la Zurriola al Muelle, cerca de la revuelta que da, ya invadida, vista a la Playa de la Concha y punto donde hoy existe un hoyo todavía sin rellenar del todo.

\* \* \*

En relación con lo autorizado por el Ministerio de la Guerra dando plazo para la ejecución del último tramo del paseo, la Comisión de Obras el 19 de Febrero de 1920 comunica que por



Proyecto terminado del Paseo del Príncipe de Asturias.

especiales circunstancias, no ha podido llevar a cabo las gestiones y estudios necesarios para determinar la solución más conveniente y pide al Ayuntamiento solicite de la Superioridad una prórroga de ocho meses más.

El 10 de Septiembre de ese mismo año la Comisión de Obras pide de nuevo se prolongue la prórroga por un año más.

La Superioridad no respondió a ninguna de las solicitudes.

\* \* \*

Los Concejales Arsuaga y Gurruchaga presentan el 27 de abril de 1920 un informe planteando que la única salida del Paseo es el Barrio de la Jarana, insuficiente a causa del poco espacio para la circulación, por ser de absoluta necesidad para las faenas de la industria pesquera.

Cualquiera de las dos soluciones estudiadas que han de proponerse al Ministro de Fomento, tropezará con graves inconvenientes para su rápida ejecución y la realización de este último trozo puede dilatarse bastantes años. Se impone solucionar el problema por medios más sencillos, rápidos y económicos. El cual puede ser la construcción de un camino o paso de peatones con una anchura de 3 metros y 140 de longitud que una la explanada final del actual Paseo con el conocido por el nombre de Paseo de los Curas del Monte Urgull (paseo que antes de 1893 se conocía con el nombre de Apaitz-baratza). Pero que se tenga presente que este paseo termina en un estrecho pasadizo rematado por una puerta angostísima que la autoridad militar puede cerrar a su arbitrio. Indicaciones que debe tener presente la Comisión de Obras.

La pendiente media de este paso sería del 3% y el presupuesto aproximado de la obra 35.400 pesetas según se detalla. Que se pase a estudio este proyecto de la Comisión de Obras y se gestiones en el Ministerio de la Guerra o de otra Autoridad Militar competente la autorización necesaria.

Que se gestione ante la Junta de Progreso de los Intereses de San Sebastián, incluya el coste de esta obra entre los comprendidos en los fondos que ella administra.

\* \* \*

El 27 de Noviembre de 1918 se llegó a un acuerdo entre el Ayuntamiento y el Sr. Andonaegui, después de muchas consultas, averiguaciones y discusiones, para la cesión de la barraca y todos sus materiales y derechos por la cantidad de 25.000 pesetas.

\* \* \*

El 16 de Enero de 1922 el Alcalde envía al Ministerio de Fomento la comunicación de que en sesión del 13 del corriente este Ayuntamiento se ha decidido por la segunda solución. Se pide la aprobación definitiva por parte del Ministerio.

### **El alcalde Zaragüeta**

En sesión del 16 de Marzo de 1921 se plantea la adquisición del Monte Urgull. El Alcalde Zaragüeta precisa que el Ramo de Guerra ha presupuestado cantidades para la construcción de cuarteles en el Barrio de Loyola, con lo que quedará en libertad y disposición de ser enajenado el Castillo, el Parque, el Cuartel de San Telmo, etc. Cree que es el momento oportuno de afrontar el problema y solicitar la cesión del Monte. Explica razones y conveniencias.

Todos los concejales están de acuerdo en la petición de cesión por el precio de 1.500.000 pesetas. Incluso el Sr. Kutz que recuerda su oposición hace dos años, rectifica ahora porque la cifra de adquisición es más reducida y asequible a las disponibilidades del Ayuntamiento.

El Sr. Gurruchaga, recogiendo las manifestaciones del Sr. Kutz, estima que las obras de utilidad pública como los Ensanches no corren peligro porque tienen fondos y presupuestado distinto.

Acuerdan que el Alcalde dirija la oportuna instancia al Ministro de la Guerra y se traslade a Madrid para que personalmente y en conversaciones verbales, gestione y ultime la cesión.

En larga instancia del 17 de Marzo, el Alcalde Pedro Zaragüeta se dirige al Ministro de la Guerra explicándole detalladamente las razones que impulsan al pueblo de San Sebastián

a la adquisición del Monte Urgull. Le suplica la cesión del Monte en toda su integridad para uso público mediante el precio de 1.500.000 pesetas.

El Alcalde se traslada a Madrid y realiza las gestiones personalmente con ayuda de personalidades de San Sebastián y Guipúzcoa establecidas allí.

\* \* \*

El 25 de Junio de 1921 el Cónsul Inglés en San Sebastián se dirige al Alcalde, que noticioso por la prensa de las diligencias para la compra del Monte Urgull, se interesa por la conservación y cuidado de las tumbas de los soldados ingleses que cayeron en las guerras de 1813 y 1836.

El 16 de Julio el Ayuntamiento le contesta asegurándole su protección, guardando en todo tiempo el respeto y consideración que merecen esas tumbas.

\* \* \*

El 16 de Agosto, la Alcaldía de San Sebastián acusa recibo a cada uno de ellos de las cantidades recibidas, a requerimiento del Ayuntamiento, para la compra del Monte Urgull, para devolverlas al 10% anual, satisfaciendo un interés del 6% anual. Cada uno de los Bancos aportó 200.000 pesetas: el Banco Urquijo de Guipúzcoa, Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

Realizadas las gestiones de compra en Madrid con resultado satisfactorio, y completadas las diligencias oportunas, se establece la escritura de compra-venta del Monte Urgull el 24 de Agosto de 1921 ante el Notario de San Sebastián Emilio Fernández Sánchez.

La cesión comprende la totalidad del monte, a excepción de la Atalaya y Torre del vigía con 2.327 m<sup>2</sup> de superficie: Caseta de Carabineros de 152,10 m<sup>2</sup>, Cementerio de los Ingleses con 2.294,20 m<sup>2</sup>, Claustro y Patio de San Telmo con 1.806 m<sup>2</sup>. Precio 1.500.000 pesetas. A la firma de la escritura se entregarán en el acto un millón de pesetas. Las quinientas mil restantes se entregarán al firmarse la escritura de posesión, en un plazo máximo de

cinco años. El producto total de la enajenación ha de dedicarse a la construcción de los Cuarteles de Infantería e Ingenieros, cuyos proyectos están aprobados.

Firman: Alcalde de San Sebastián, Pedro Zaragüeta. En nombre del Estado, Ramo de Guerra, Emilio Elvita, Comisario y Enrique González, Jefe de Propiedades.

En sesión del 26 de Agosto se acuerda remitir votos de acción de gracias a todas las personas que han intervenido en la adquisición del Monte Urgull y todas sus diligencias. Se remiten sendas cartas a diecisiete personalidades de San Sebastián y Madrid, además de los Directores de los Bancos de San Sebastián.

En acta del 2 de Septiembre se expresa en el Ayuntamiento que la compra del Monte Urgull ha sido acogida en la opinión pública con una rara y satisfactoria unanimidad, lo que demuestra claramente que el Ayuntamiento está vinculado en el pueblo donostiarra.

\* \* \*

El Ayuntamiento ya es dueño del Monte Urgull y ahora debe enfrentarse con nuevas realidades y problemas de índole local.

La Comisión de Obras el 19 de Enero de 1922 señala que los Concejales Gurruchaga y Arsuaga presentaron en abril de 1920 una moción proponiendo al Ayuntamiento la construcción de un paso o camino para peatones por el llamado Paseo de los Curas, que enlazara el nuevo Paseo del Príncipe de Asturias con la Parte Vieja de la Ciudad, en el punto donde se encuentra la puerta de entrada de ese monte por el lado que da al muelle.

Se presenta el proyecto y pliego de condiciones para su subasta. Entre las condiciones del presupuesto presentado por el Ingeniero de Obras Municipales, Mariano Moreno, se indica que el ancho del camino será de 3 metros más 30 cm. de cuneta, con una longitud de 140 metros. La escalera tendrá dos tramos. Plazo de ejecución 4 meses, con multa de 20 pesetas por día de retraso. El importe asciende a 26.645,32 pesetas. Se detallan condiciones de materiales y ejecución.

N.º 1.484.



Año 1.921.

# COPIA DE LA ESCRITURA

DE

..... COMPRA                      VENTA .....

----- d e l -----

MONTE URGULL

----- otorgada por -----

EL ESTADO EN SU SECCION DEL RAMO DE GUERRA, repre-  
sentado por los Sres, DON ENRIQUE GONZALEZ Y DON  
EMILIO ELVIRA, Jefe de Propiedad y Comisario, a favor  
DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN .--  
AUTORIZADA POR

*D. Emilio Fernández Sánchez*

Licenciado en Filosofía y Letras,  
Abogado y Notario del Ilustre Colegio de Pamplona

CON RESIDENCIA EN

## SAN SEBASTIÁN

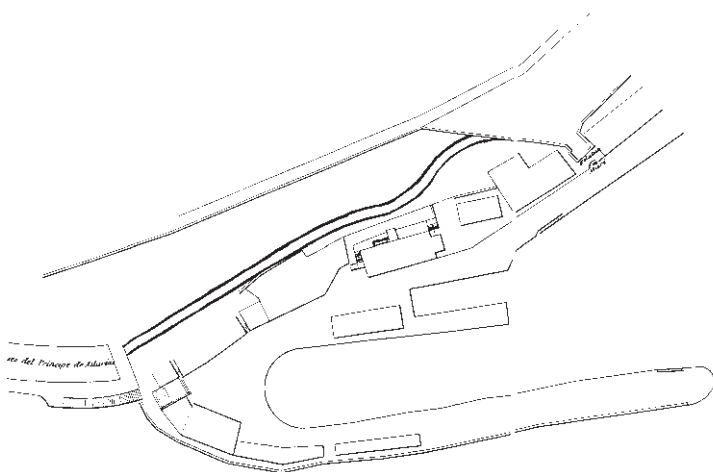
Garibay, 6, entresuelo

Teléfono 15-59

El 8 de Febrero el Gobernador Civil concede la autorización de obra. En el concurso celebrado, el único pliego presentado a la subasta es el de Celestino Larrañaga de esta Ciudad, por 26.600 pesetas, a quien se le concede la obra el 18 de Marzo.

La liquidación de obra fue el 7 de Agosto de 1922, por 33.645,10 ptas. mayor cantidad que la acordada, pero cuyo aumento fue aceptado.

Los Concejales Gurruchaga y Arsuaga aclaran que la idea de este camino no es suya sino del Ingeniero Luciano Abrisqueta.



Camino de unión entre el Paseo del Príncipe de Asturias y el Paseo de los Curas.

El 31 de Marzo de 1922 ocurre un grave accidente en el Monte Urgull durante los trabajos de derribo del edificio del cuartel situado en la cumbre, para convertir el Monte en Parque. Falleció bajo los escombros el Capitán de Ingenieros José Irio e Illas, dirigiendo los trabajos de demolición.

\* \* \*

D. Federico Bordejé escribía en 1952 sus recuerdos de los acontecimientos vividos por él en el Monte Urgull.

Apenas el Ayuntamiento tomó posesión del Castillo, se comenzó una obra de destrucción que la falta de recursos y más





Cuartel a prueba en la plataforma alta del Urgull. El derribo costó la vida al Capitán Irio, cuando trataba de efectuar la voladura con dinamita. Año 1921. (II. n.º 75).

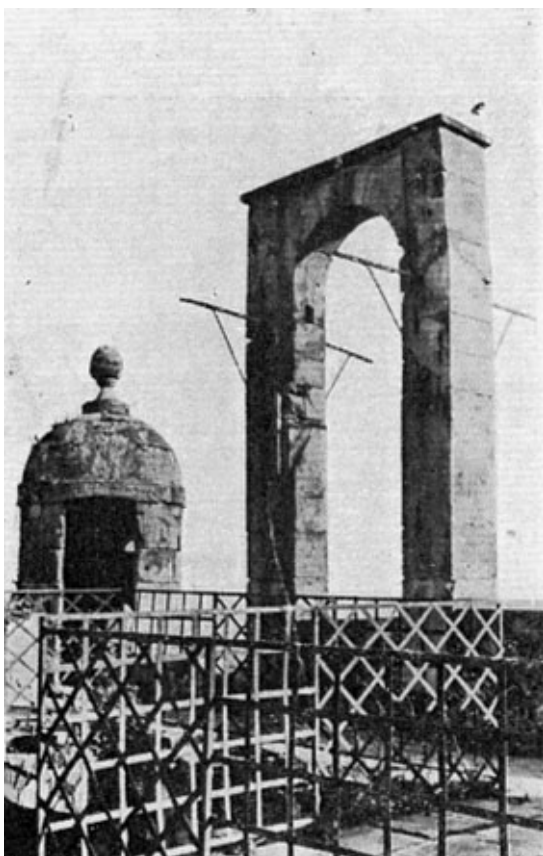
aún, la declaración de Monumento Nacional en 1925 afortunadamente cortaron. El antiguo cuartel fue volado, se destruyeron y desfondaron la Capilla del Santo Cristo y los pabellones contiguos de la Puerta Real y del Macho que quedaron completamente al aire. Finalmente se arrasaron las barbetas y parapetos de las baterías de las Damas, del Gobernador y de la Reina, para convertirlos en simples miradores y todas las obras restantes fueron torpemente abandonadas.

Desaparecieron también algunas lápidas y la de la poética tumba de D. Pedro José de Berasaluce y Elorza, muerto en 1866, situada al pie de una gran peña, lápida encuadrada por su blasón, que al restaurar el Cementerio de los Ingleses se destruyó, colocando en dicha tumba otra lápida dedicada “a los muertos que solo Dios conoce”, a pesar de lo bien que conocemos al personaje allí enterrado.

\* \* \*

D. Federico Mexia, en su Historia del Castillo de la Mota, destaca que durante la segunda guerra carlista, en el Castillo fue levantado un campanil para dar la señal de alarma, de modo que pudieran protegerse los habitantes de la Ciudad contra los disparos de la artillería carlista. (..) El vigía daba el toque de campana al ver el fogonazo de las baterías enclavadas en el monte Arratzain y el proyectil tardaba unos catorce segundos en llegar a su destino.

El campanil se levantó con dicho objeto en el lugar donde según parece durante la Edad Media estuvo emplazada la Horca. Allí donde se ejecutaba a los malhechores y se les exponía a la Villa para ejemplaridad de los habitantes de la misma.



La campana vigía. Espadaña, hoy vacía, de la que en tiempos de la guerra civil colgaba la campana que tocaba a rebato a fin de que los donostiarras buscaran rápido refugio para librarse de la granada que venía por los aires...

## Sesiones del Ayuntamiento

En actas de sesiones de diversas fechas, van anotándose sucesos y declaraciones relativos al Monte Urgull:

24 Mayo 1922. Se llama la atención de que se han pagado 13.000 pesetas de jornales, cantidad considerable en arreglos del Monte Urgull.

29 Julio 1922. La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Guipúzcoa se dirige al Ayuntamiento instando que en las obras de embellecimiento y urbanización que se lleven a cabo en el Monte Urgull, se tenga exquisito cuidado de preservar todo cuanto tenga interés histórico, artístico o arqueológico.

4 Octubre 1922. La Comisión de Obras ha examinado la petición que la Comisión Provincial de Monumentos Históricos de Guipúzcoa, para las reformas, supresiones o ejecución de nuevas obras en el Castillo de la Mota. La Comisión de Obras señala que la intervención deberá ejecutarse cuando las circunstancias lo demanden en los casos oportunos, cual es el aprovechamiento del Monte Urgull.

25 Octubre 1922. Sobre los terrenos que la Comandancia de Carabineros posee en el Monte Urgull, quieren tratar sobre la compensación de los terrenos de su propiedades en el Monte. El Ayuntamiento significa que según el precio pagado por el Monte y su superficie, resulta el m<sup>2</sup> a 5,29 pesetas, por lo que se puede fijar la superficie de la caseta de carabineros en un precio de 804,60 pesetas.

22 Noviembre 1922. La Comisión de Obras presenta informe proponiendo se abra concurso libre de proyectos de utilización del Monte Urgull y sus anejos.

14 Marzo 1923. Aparece publicado en el Boletín Oficial de la Provincia una denuncia minera de petróleo en el Monte Urgull. Conviene estar preparados para formular las reclamaciones que procedan según los casos para lo cual no hubiese tal vez tiempo de reunir al Ayuntamiento. Se encarga el Alcalde facultándole para formular cuantos actos de oposición quepan legalmente, a medida que llegue el caso, a la solicitud de registro de permencias mineras en el Monte Urgull que tiene presentada el vecino de Alza, Francisco Zabaleta.

3 de Julio 1923. El Gremio de Cortadores se dirige al Alcalde manifestando que llegada la temporada de verano y teniendo costumbre de pastar los carneros que hacen falta para abastecer al pueblo, en el que fue Castillo de la Mota, ruega autorización para pastar dichos carneros, previo pago de 300 pesetas durante un trimestre.

El 30 de Julio se le responde que con motivo de haberse efectuado plantaciones de pinos, no procede conceder la autorización solicitada.

28 Marzo 1923. El Sr. Iceta propone se suspendan las obras que se están realizando en el Monte Urgull y que se anuncie concurso libre para la presentación de proyectos de construcción del Parque, cuya construcción se halla en estudio.

23 Julio 1924. Federico Rodriguez de esta Ciudad, de oficio Pirotécnico, solicita autorización para durante diez noches exhibir un letrero de papel desmontable luminoso, durante diez minutos cada noche, en el Monte Urgull, en el lugar de la Batería que ejecuta las salvas y durante estos diez minutos disparar tres o cuatro docenas de cohetes. El letrero dirá "La Toja". El Arquitecto Municipal Alday informa que a su juicio el Monte Urgull no debe utilizarse para la colocación de anuncios.

Por su parte la Ponencia para los asuntos de Obras dice que puede concederse la autorización, bien entendido que el Ayuntamiento se reserva la facultad de retirarla si resulta anties-tética, molesta al público u otros motivos cualquiera. Y que el disparo de cohetes se hará precisamente a las 10 en punto de la noche.

Aprobado por el Ayuntamiento.

29 Julio 1924. El Concejel Luciano Abrisqueta presenta una moción para que la Corporación pida la concesión de un ascensor funicular para uso público desde el puerto hasta el alto del Monte Urgull, siguiendo un trazado contiguo a la pared de cierre de la huerta del Convento Santa Teresa. Es preciso expropiar la casa n.º 1 del Barrio de la Jarana y luego se podría utilizar para servicios municipales de baños, teléfono y demás. La Comisión de Obras ve con agrado la idea y acepta la propuesta.

Pero cuando la Comisión estudiaba el proyecto, se presentó una instancia de D. Evaristo San Martín en solicitud de cons-

trucción de un transbordador aéreo, partiendo de la muralla del Muelle, junto al Gobierno Militar para subir a la coronación del Macho, sin apoyo alguno intermedio, análogo al de Rio de Janeiro. Tendría un recorrido de 370 metros y un desnivel de 125 metros. El servicio público se haría con dos camarines, capaces cada uno para 15 personas. Completa el proyecto un ascensor directo desde el Paseo del Príncipe de Asturias, junto a la Casa Municipal de Baños (hoy la Fotográfica) hasta la batería del Mirador, situado en la cota de 60 metros, aproximadamente la mitad de la altura del Macho. El coste de la instalación ascendería a 500.000 pesetas.

En el Ayuntamiento se opina que hay buenas ideas en ambos proyectos, pero algunos concejales se inclinan por el proyecto de Abrisqueta, por partir de un elemento del Consistorio y supondría una obra municipal. Además el proyecto de San Martín supone un desembolso muy importante.

La Comisión de Obras opina se anuncie un concurso libre de presentación de proyectos para la instalación de un funicular o transbordador a lo alto del Monte Urgull.

14 Julio 1924. El Ingeniero de Obras Públicas Juan Machimbarrena se dirige al Ayuntamiento indicando que considera de interés la proposición de Evaristo San Martín para un proyecto de transbordador y ascensor para el Monte Urgull.

16 Agosto 1924. Se anuncia concurso para la instalación de un sistema mecánico de acceso al Monte Urgull. Los concursantes presentarán el lugar de emplazamiento del sistema que elijan y que la instalación quede lo más disimulada posible, dada la belleza del contorno y las masas de arbolado y praderas. Señalan las condiciones técnicas de seguridad y funcionamiento. Se presentarán las proposiciones antes del 30 de Septiembre.

Muchos proyectos e ideas convergieron sobre el Monte Urgull pero la mayoría de ellos no se realizaron. Afortunadamente, de todo ello ha quedado lo más simple y hermoso: un bello parque público en el Monte sin edificios ni mecanismos, y un paseo marítimo frente al mar.

29 Agosto 1924. Se trata del acto de inauguración de las obras realizadas en el Cementerio de los Ingleses. El Ayuntamiento desea dar solemnidad a esta fiesta y se hacen

gestiones para que acudan varios barcos ingleses y representantes de Inglaterra. Proyectándose también una gran fiesta nocturna en la bahía de la Concha, que se desea sea brillante y cuyo coste alcanzará unas 35.000 pesetas, suma elevada pero necesaria si el festejo ha de tener la importancia que corresponde al prestigio de San Sebastián, pues de lo contrario es preferible no celebrarlo.

El acto se celebró el 28 de Septiembre con la solemnidad que el Ayuntamiento deseaba. Asistió la Familia Real, el Embajador de Inglaterra, un enviado especial del Gobierno inglés y otras personalidades. Estuvieron también presentes un crucero inglés y otro español. Después de la ceremonia se celebraron algunas fiestas en honor de los marinos ingleses y de las personalidades que vinieron a San Sebastián.

Causa extrañeza pensar que el Ayuntamiento de San Sebastián olvidara el siniestro recuerdo que los ingleses, con otras tropas, dejaron en la Ciudad incendiada y los vecinos asesinados por ellos en 1813. Podría haber honrado a los muertos con más discreción, sin ofender la historia de su pueblo.

25 Octubre 1924. A la solicitud de la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa que en Noviembre de 1919 solicitó la autorización para instalar el Palacio del Mar, se le contesta en esta fecha, aceptándola, con la condición de que la construcción no debe rebasar el Paseo del Príncipe de Asturias y que su cara superior sirva de expansión del Paseo a su misma altura. El 22 de Septiembre se colocó la primera piedra. Juan Carlos Guerra fue el Arquitecto y autor del proyecto. Se inauguró con toda solemnidad, acudiendo los Reyes, el 1.º de Octubre de 1928.

30 Diciembre 1924. El Alcalde pide a la Comisión Provincial que se entreguen al Director de Paseos, jardines y arbolados, con destino al Monte Urgull, 4000 pinos marítimos, 3000 pinos Laritio Dolmaria, 3000 pinos silvestres, 500 olmos de tres metros de altura.

26 Junio 1925. El Sr. Abrisqueta propone efectuar pequeñas reparaciones en los caminos del Monte Urgull y en el edificio denominado el Macho. Abandonada en absoluto su conservación, continúan sus caminos y senderos convertidos en pedregales, resultando molestísima la circulación de los paseantes. Además

está cerrada a la curiosidad del público la fortaleza y prisión del Macho, el único monumento que se conserva en San Sebastián del arte militar antiguo y que merece la pena ser visto.

El suscribiente suplica se ordene a la Dirección de Obras y la de Parques y Jardines para que procedan a la limpieza y arreglo de todos los caminos y dejar la fortaleza del Macho en disposición de ser visitada.

Se acuerda pasar la orden a la Ponencia de Obras, facultando a la Alcaldía la realización de la obra necesaria.

1 Agosto 1925. Que la Comisión de Obras redacte un proyecto de bases para un concurso de aprovechamiento y destino del Monte Urgull, pues la solución que ha de darse al Monte va ligada a la de los solares y edificios contiguos al mismo, en la calle 31 de Agosto. Y como ya pronto estarán terminados los cuarteles del Barrio de Loyola, el Ayuntamiento entrará en posesión de los que actualmente y junto al Monte ocupa la guarnición de la Ciudad.

28 Agosto 1925. Debe impugnarse la Real Orden que declara ahora la fortaleza del Macho como monumento arquitectónico artístico, pues esta R.O. modifica la ley anterior de 1921 por la que el Ayuntamiento podría disponer libremente del Monte Urgull, con la exclusión del claustro de San Telmo. El Ayuntamiento entiende que debe aprovecharse la ocasión para realizar igual impugnación del Claustro de San Telmo, cuya declaración de monumento nacional no responde al mérito artístico del mismo y se halla enclavado en solares de enorme valor. El claustro podría ser trasladado a otro lugar.

Se acuerda proceder a la impugnación de dicha R.O.

6 Agosto 1926. Plantación de árboles en el Monte Urgull. Se discute sobre una factura de 6.496 pesetas por trabajos de plantación de árboles en este Monte, ejecutados por el Servicio Forestal de la Provincia. Resulta que de los 95.000 árboles que se plantaron, se han perdido más de 94.000 y el Servicio Forestal derribó del monte, 44 chopos, 26 castaños, 6 pinos, 2 olmos y 2 plátanos. Por lo tanto, no se puede reconocer la factura en cuestión y deberá hacerse una nueva plantación gratuitamente.

26 Noviembre 1926. Habiendo ofertado la Comisión Provincial de Guipúzcoa plantaciones de árboles, el

Ayuntamiento opina que es buena ocasión para adquirir unas 50.000 coníferas de dos años, variedades “insignis” y “marítimos” para el Monte Urgull y para las que fueron marismas de Ondarreta. El coste no llegará a las 2.000 pesetas.

### **Últimas novedades**

Apenas se señalan incidencias o acontecimientos de importancia en el Monte Urgull en los siguientes años. Las fortificaciones y el monte quedaron en el abandono: la hierba y la maleza invadieron poco a poco los lugares.

El año 1950 se inauguró el monumento al Sagrado Corazón, construido en una explanada sobre el Macho. Tiene una altura de 13,60 metros y fue encargada al Arquitecto Pedro Muguruza y al escultor Federico Coullant. Una suscripción popular reunió el millón y medio de pesetas que costaba la obra. El domingo 19 de Noviembre de ese año fue la inauguración, con asistencia de las máximas autoridades, entre ellas el Jefe del Estado, General Franco, con alocución del Papa Pío XII, retransmitida por Radio Vaticano.

El año 1962, con motivo del 150 aniversario de la destrucción de la Ciudad, siendo Alcalde Nicolás Lasarte, entre los actos conmemorativos de la reconstrucción y expansión de la Ciudad, se planeó la restauración del Castillo y las fortificaciones del Monte Urgull, realizándose también operaciones de desbroce, limpieza de hierbas y malezas y saneamiento del Monte.

\* \* \*

En cuanto al Paseo de Circunvalación, su ejecución y permanencia supone un desafío a la potencia del mar, una obra que ha resistido sus embates, salvo en el año 1965 que fue muy castigado. El periódico “La Voz de España” en su edición del 22 de Enero de ese año decía que el 20 de Enero y siguientes un fortísimo temporal azotó la costa. El viento en la pleamar llegó a los 147 km/hora. El mar destrozó el Puente del Kursaal, La Concha, el Edificio de la Perla y el Paseo Nuevo. Este paseo presenta un



estado indescriptible y da la impresión de que va a desaparecer barrido por el oleaje que amplió la brecha abierta cerca de la ermita del Baleares, dividiendo el paseo en dos partes.

El agua entró por las calles de Soraluze y Aldamar hasta la Pescadería por un lado y por otro hasta la calle 31 de Agosto. Los vecinos de esta zona, atemorizados, afirman que las olas eran gigantescas a las siete de la mañana y que tenían la altura de las edificaciones fronteras al mar. Los daños materiales fueron cuantiosos.

Este Paseo en un principio se denominó Paseo del Príncipe de Asturias; a la caída de la Monarquía en 1931 se le impuso el nombre de Paseo de la República; en 1937 después de declarada la guerra civil de 1936, fue asignado con el nombre de Paseo de Jose Antonio Primo de Rivera y en 1979, con la transición política, se fijó como Paseo Nuevo, nombre con el que desde el principio y siempre fue conocido por el pueblo.

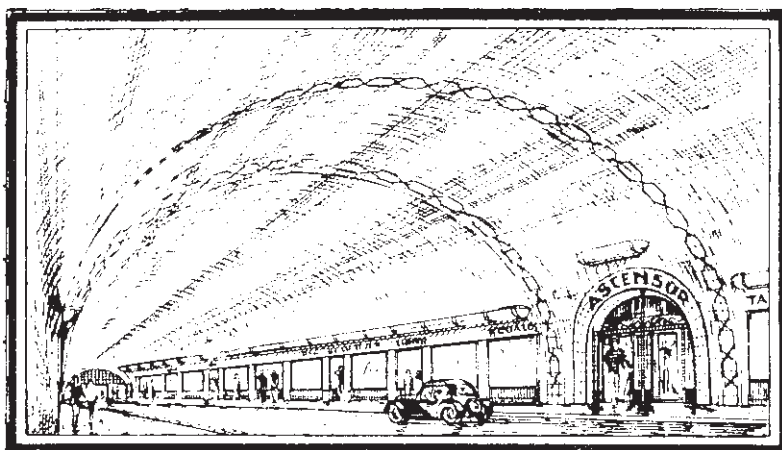
Este último año de 1999 se ha concluído la remodelación del Paseo, con importante obra, reforzando con nuevos elementos los lugares más castigados por el mar y embelleciendo todo lo largo de su desarrollo. Es el Paseo preferido por los donostiarros y los visitantes: un balcón asomado al mar, frente a un profundo horizonte, abierto en el Golfo de Vizcaya a las calmas y tormentas del Cantábrico.

Fuente de Datos  
Archivo Municipal de San Sebastián  
– 25 expedientes de la Sección E,  
Negociado 5, Serie VII.  
– Libros de Actas de Sesiones.

## APÉNDICE

Es curioso conocer las ideas del Ingeniero de Caminos Juan Machimbarrena sobre el Monte Urgull. El Sr. Machimbarrena fue Ingeniero Municipal entre los años 1921 a 1945. Era un hombre vital, lleno de ideas originales. Realizó muchas obras en la ciudad a la que dio un gran impulso urbanístico. En 1945 publicó un libro titulado “San Sebastián presente y futuro” donde describe las mejoras, ampliaciones y obras efectuadas desde 1921, añadiendo un Programa general de obras y reformas, un Plan básico de lo que habría de ser la ciudad futura, el gran San Sebastián moderno. Son treinta proyectos, llenos de ideas y de gran imaginación, que no se realizaron aunque algunos de ellos sirvieron para posteriores realizaciones.

Veamos los que se refieren al Monte Urgull.



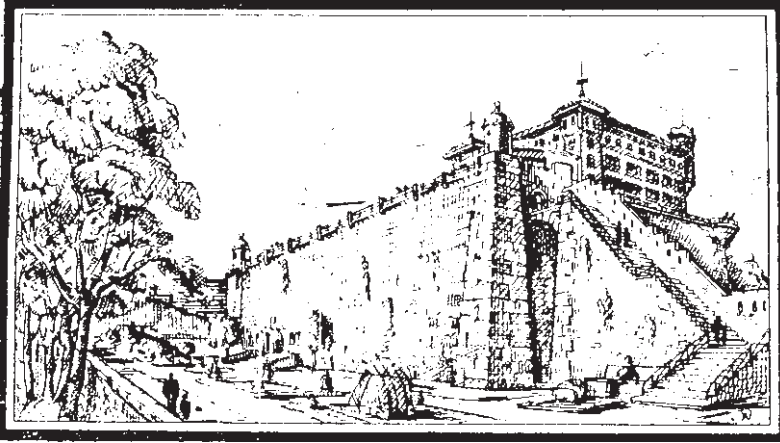
### Túnel y ascensor al Monte Urgull

Proyecto de túnel desde la plazoleta junto al ábside de San Telmo hasta el pie del ascensor situado en la proyección del Macho. El túnel de 15 metros de anchura y 200 metros de largo podría utilizarse como paseo cubierto, donde podrían instalarse tiendas de exposiciones, recreo, etc. Una calzada de cinco metros para que puedan circular vehículos hasta el pie del ascensor. Revestido, ornamentado y con

espléndida iluminación. Perforado el túnel, la implantación de un ascensor es empresa fácil.

Cifra el presupuesto en 3.800.000 pesetas.

\* \* \*



### **Restauración de la fortaleza del Macho**

Consiste el proyecto en restaurar la vieja fortaleza, conservando sus líneas, fisonomía y peculiar estilo astrense. Transformar su interior, medio derruido, estableciendo en las diferentes plantas, servicios de restaurante con terraza, sala de revistas y periódicos para lectura, algún museo y a la vez algún cinematógrafo de actualidades solamente.

Presupuesto 1.700.000 pesetas.

### **Terminación por el Muelle del Paseo Nuevo**

Desde que fue construido este belle Paseo marítimo, viene anhelándose dar término a su salida, en vez de aparecer cortado, como hasta hoy, al llegar al Muelle. El proyecto consiste en rebajar la rasante del Paseo de los Curas, enlazándolo fácilmente con el Paseo Nuevo. Al llegar la rasante por encima de las viviendas de la Jarana, a la altura del boquete llamado “Pisepel” se lanzaría la carretera, en curva



amplia y viaducto, hasta alcanzar la terraza de Frente al Muelle, en las proximidades del Portalón. Desde este punto seguiría la rampa descendente a desembocar en el extremo de la calle Igentea, frente al Gran Casino. La longitud del Paseo en el monte sería de 300 metros, la parte del viaducto 150 y el resto hasta el final, 100 metros. Por ir el viaducto bastante separado del ángulo interior del Muelle, la iglesia y restantes edificios quedarían poco perjudicados con la obra. Presupuesto 4.000.000 de pts.

Este proyecto hace recordar, mejorándolo, el realizado por el Arquitecto Alday, y aceptado por el Ayuntamiento en Diciembre de 1917.

\* \* \*